



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 79

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Interpelación sobre resultados del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí de la Región de Murcia en los centros educativos de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - II.** Interpelación sobre el cierre del centro de menores ubicado en la pedanía murciana de Santa Cruz, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - III.** Comparecencia del consejero de Educación y Formación Profesional, a petición propia, para informar sobre la tramitación del nuevo decreto de Formación Profesional.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 12 minutos.

La **Presidencia** anuncia la retirada de las siguientes interpelaciones: 101, sobre realización de prácticas de alumnos de Formación Profesional en Instituto de Fomento de la Región de Murcia; 111, sobre autorización de transferencia para gastos de atención en régimen de acogimiento residencial de menores tutelados en diversos centros; y 119, sobre programas deportivos de tecnificación estatal.....4321

I. Interpelación sobre resultados del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí de la Región de Murcia en los centros educativos de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0099).

Desarrolla la interpelación el señor **Ortega Pérez**, del G.P. Socialista4321
Le contesta el señor **Marín Navarro**, consejero de Educación y Formación Profesional.....4322

En el turno de réplica interviene el señor **Ortega Pérez**.....4323
En el turno de dúplica interviene el señor **Marín Navarro**.....4324

II. Interpelación sobre el cierre del centro de menores ubicado en la pedanía murciana de Santa Cruz, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0109).

Desarrolla la interpelación la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto4325
Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad4325

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....4327
En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....4328

III. Comparecencia del consejero de Educación y Formación Profesional, a petición propia, para informar sobre la tramitación del nuevo decreto de Formación Profesional (11L/SEIP-0094).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Marín Navarro**, consejero de Educación y Formación Profesional.....4328

En el turno general intervienen:

La señora **Martínez Pay**, del G.P. Socialista.....4331
La señora **Ruiz Díaz**, del G.P. Vox.....4334
La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....4337
El señor **Albaladejo Alarcón**, del G.P. Popular.....4338

El señor **Marín Navarro** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....4341

En el turno final intervienen:

La señora **Martínez Pay**.....4345
La señora **Ruiz Díaz**.....4346
La señora **Marín Martínez**.....4347
El señor **Albaladejo Alarcón**.....4348

En turno final para la consejera interviene el señor **Marín Navarro**.....4348

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Pongo en conocimiento de la Cámara que las interpelaciones número 101 del Grupo Popular, 111 del Grupo Parlamentario Vox y 119 del Grupo Parlamentario Popular han sido retiradas.

Comenzamos, pues, con la [interpelación en Pleno sobre resultados del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí de la Región de Murcia en los centros educativos de la región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Desarrollará la interpelación don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy presentamos esta interpelación para conocer los datos del Plan de Lengua Árabe en la Región de Murcia, un plan que Vox quiere quitar y que el Partido Popular dice que no puede (al menos de boquilla).

Miren, señorías, en España hay diecisiete comunidades autónomas, de las cuales doce asumen el Plan de Lengua Árabe y Cultura Marroquí; en cinco no se aplica. Un plan que firmó el Gobierno de España con Marruecos en 1980. Hay cinco comunidades autónomas donde no se aplica: ni en Asturias ni en Cantabria ni en Castilla y León ni en la Comunidad Valenciana ni en Navarra. Hay cinco comunidades donde aducen o falta de demanda u otras rechazan la aplicación del plan por decisiones administrativas, o, lo que es lo mismo, decisiones políticas, lo que nos podría hacer reflexionar.

El Plan de Lengua Árabe y Cultura Marroquí se implantó en la Región de Murcia en 2012, bajo el marco de un acuerdo internacional al que se escribió el Gobierno regional, gobernado en la Región de Murcia por el mismo partido que gobernaba en España. No sé si ustedes están al tanto, pero ese partido es el Partido Popular, Ramón Luis Valcárcel y Mariano Rajoy, no sé si les sonarán mucho a las señorías del Partido Popular y de Vox estos nombres. Ahí se implementaban acuerdos internacionales de lengua árabe, se abrían centros de menores en la Región de Murcia, se acogía a niños y niñas en nuestra comunidad e incluso se ayudaba a la gente que tenía necesidades, viniera de donde viniera. Ahí había moral cristiana suficiente para tapar vergüenzas y mirar por el prójimo.

Hoy el Partido Popular se humilla una vez más aquí y en el resto del país. No somos originales ni para eso. Hoy el Partido Popular del señor López Miras prefiere humillarse ante las exigencias radicales y las imposiciones de Vox, antes que hacer de nuestra tierra un referente de dignidad democrática, un referente de derechos humanos. Según las señorías del Partido Popular, ahora los problemas de los murcianos son 60 niños que viven en Santa Cruz y los 70 trabajadores que los cuidan y que les dan de comer.

¿No, no son estos los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia? ¿Qué es más importante para un ciudadano, que un joven pueda irse de casa de sus padres o que 12 niños tengan clase de lengua árabe y cultura marroquí de 5 a 7 de la tarde los viernes en San Pedro del Pinatar? Aquí están las prioridades de la derecha en la Región de Murcia, que nada tienen que ver con las prioridades y con las necesidades de la ciudadanía en la región.

Da vergüenza la pocilga en la que están convirtiendo la política en la Región de Murcia, criminalizando a niños, señalando a adolescentes, culpando a trabajadores y cerrando asociaciones y oenegés que solo buscan una región mejor en una España mejor.

Señor consejero, señorías del Partido Popular, les puedo avanzar una cosa y no me voy a equivocar, en España, en la Región de Murcia, vamos a seguir teniendo inmigración regular e irregular por cielo, por tierra, por mar y por aire, porque si miedo dan sus políticas, si miedo dan sus gobiernos, más miedo dan la miseria, el hambre y la guerra, señorías del Partido Popular, que es de lo que están huyendo todas esas personas.

Mire, señor consejero, lo tenían fácil, lo tenían tan fácil que ayer nuestro secretario general, Francisco Lucas, les anunció que estábamos dispuestos a votar a favor del techo de gasto por la región, por lealtad institucional, por los ciudadanos que están ahí fuera, sin líneas rojas, sin sectarismos ideológicos y recuperando la moderación que tanta falta nos hace. Ayer Francisco Lucas ofreció moderación, que tanto está pidiendo la gente en la calle, pero preferísteis odio y racismo. Lo tuvieron fácil ayer como lo han tenido desde octubre. Este acuerdo llega ocho meses tarde por el capricho de López Miras y los teatros a los que nos tiene acostumbrados.

Después de que Francisco Lucas ofreciera apoyo sin líneas rojas, López Miras salió actuando, salió eligiendo confrontación. Enhorabuena, señorías del Partido Popular, enhorabuena por el teatro y por el paripé, se merecen un Goya. (Aplausos). Si les importara lo más mínimo, solo un poco, la Región de Murcia y no continuar en el poder a costa de lo que fuera, no hubieran esperado ocho meses para afrontar los datos que nos sitúan como la segunda comunidad autónoma de todo el país con mayor pobreza severa. Y algo que nos tiene que dar en el corazón a todos: si ustedes hubieran querido afrontar los datos que nos sitúan como la comunidad autónoma con mayor pobreza infantil de todo el país, no hubieran esperado ocho meses para afrontar un presupuesto racista y que deja tirada a toda esta gente.

Consejero, ¿no le parece cínico pensar que el principal problema de la región son 60 niños que viven en Santa Cruz? No quiero hablar de las condiciones que tienen nuestros colegios: «queremos aulas y no saunas», dicen hoy los padres. Señor consejero, ¿no le mueve la más mínima entraña pensar que se han suspendido clases y las que se suspenderán por la falta de climatización? ¿Y el problema está en el Plan de Lengua Árabe y Cultura Marroquí?

Señorías del Partido Popular, a los ciudadanos los tienen muy confundidos, como confundidos estarán cuando vayan a echar el voto. Si estuvieran pensando en la gente de la región, habrían pactado viviendas. Si estuvieran pensando en la gente de la región, habrían pactado reducir listas de espera. Si estuvieran pensando pactar en la región, hubieran pensado en mejoras en los colegios. Pero, como no están pensando en nada de eso, han pactado criminalización, odio y racismo.

Hubieran pactado unos presupuestos centrados, se los ofrecimos, se los ofreció Francisco Lucas; pero lo que han pactado no hay plan de lengua árabe que lo tape ni dignidad que lo remonte.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Javier Marín Navarro, al que doy la bienvenida.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Ortega, me interpela usted esta mañana acerca de un programa que, como decía, deriva de un acuerdo internacional. Se trata de un programa estatal que se firma entre dos países, en este caso España y Marruecos, y se trata de un programa que no pertenece al currículo oficial de la Región de Murcia, un programa que en el curso 24-25 ha estado presente en siete centros educativos, con la participación exigua de apenas 300 alumnos, y se trata de un programa que se desarrolla en horario extraescolar y con la participación voluntaria del alumnado.

Mire, la Consejería de Educación de la Región de Murcia no tiene ningún resultado acerca de la evaluación de un programa que, como digo, deriva de un tratado internacional. Insisto, un programa extraescolar, un programa voluntario, un programa extracurricular y que se deriva de la aplicación de un tratado internacional entre dos países.

Hablaba usted del ofrecimiento a pactar unos presupuestos desde la moderación. Mire, el último

rasgo que define a las políticas del Partido Socialista de España y de la Región de Murcia en este momento es la moderación.

Usted acusaba de que somos un Gobierno que no piensa en la gente de la región. ¿Ustedes sí? ¿Su postura, por ejemplo, frente al hachazo del trasvase Tajo-Segura es pensar en los intereses de la región? (Aplausos).

Nos acusan de firmar unos presupuestos para continuar en el poder a costa de lo que sea. ¿De verdad que usted cree que tiene legitimidad para decirle a cualquier gobierno que quiere continuar en el poder a costa de lo que sea, que es lo que hace minuto a minuto Pedro Sánchez para permanecer al frente del Gobierno de España? (Aplausos).

Y si el Gobierno de la Región de Murcia presenta unos presupuestos tarde según sus palabras, pues tienen que aplicarse ustedes una receta, porque los hemos presentado mucho antes de lo que están haciendo ustedes, incumpliendo un mandato constitucional.

Muchas gracias.

(Aplausos y voces que afirman: «¡muy bien, muy bien!»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para su señoría, don Miguel Ángel Ortega Pérez.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, el Plan de Lengua Árabe y Cultura Marroquí es la última de las preocupaciones que tiene la ciudadanía en la Región de Murcia. Vivimos con un Gobierno absorto, abstraído, generando confrontación y viviendo de rentas que no aportan absolutamente nada a la calidad de vida de la gente que vive en nuestra tierra, en nuestra buena tierra.

Señor consejero, ya se lo he dicho antes, ¿sabe cuál es la diferencia del Partido Popular y del Partido Socialista? Que cuando un partido en el gobierno necesita ayuda institucional, necesita mirada de Estado y necesita ser propositivo el Partido Socialista siempre responde.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ORTEGA PÉREZ:

La diferencia de los presupuestos de la Región de Murcia con los del Gobierno de España es que el Partido Socialista aquí le hemos ofrecido pactos, le hemos ofrecido moderación, le hemos ofrecido centralidad, sin líneas rojas, y en España el Partido Popular solo ha ofrecido confrontación y lucha de poder. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Mientras que en la Región de Murcia hay un Partido Socialista y hay un secretario general, Francisco Lucas, centrado en los problemas de la gente, hay un Gobierno regional que ha sucumbido a las políticas de la ultraderecha.

Ustedes piensan que enfrentando al último contra el penúltimo van a sacar rédito político, pero esto se acaba, esto se acaba. No se puede vivir treinta años de las mismas rentas sin cambiar ni un poco la calidad de vida de la gente. Ni el centro de Santa Cruz es el problema que tiene la ciudadanía de la región, 60 niños y niñas, 60 adolescentes, ni el Plan de Lengua Árabe es un problema para la gente que vive en nuestra tierra.

Ustedes, que prefieren odio a moderación, han tomado parte y lo van a pagar, en las urnas pero lo van a pagar.

La ciudadanía de la región está cansada de tanta confrontación.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio. Silencio.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Les hago un último llamamiento en nombre de Francisco Lucas y del Partido Socialista. No tienen por qué seguir en manos de Vox, no tienen por qué seguir en manos de políticas radicales. Tienen nuestra mano tendida para ofrecer ayudas en vivienda, en listas de espera, en mejoras de los colegios y en tantos otros problemas que tiene la Región de Murcia. También en la defensa del trasvase, también en la defensa del trasvase.

En sus manos está el elegir radicalidad,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, guarde silencio.

SR. ORTEGA PÉREZ:

... el elegir sectarismo ideológico o el elegir moderación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor consejero, don Víctor Javier Marín Navarro, tiene turno para dúplica.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, no puede usted decir que el Gobierno de la Región de Murcia compra o representa argumentos de odio cuando el único líder político que ha dicho en su debate de investidura que se iba a dedicar a levantar muros entre los españoles ha sido Pedro Sánchez... (aplausos). Eso en primer lugar.

En segundo lugar, preguntaba usted acerca de la diferencia entre los presupuestos de la Región de Murcia y los del Gobierno de España hablando de lealtad institucional. Pues la principal diferencia es que los del Gobierno de España no existen y en la Región de Murcia existirán gracias a un acuerdo político.

Y concluyo. Si usted mismo reconoce que este programa por el que usted me interpela hoy es la última preocupación de la ciudadanía de la Región de Murcia, ¿por qué lo hace?, ¿por qué pregunta? Si no es un problema ni una preocupación, es usted el que ha traído la pregunta a esta Cámara y no yo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Interpelación en Pleno sobre el cierre del centro de menores ubicado en la pedanía murciana de Santa Cruz](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Desarrollará la interpelación doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días a todos, señorías.

Señora presidenta, señora consejera, buenos días, señor consejero.

Señora consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero, sí, doña Concepción Ruiz Caballero. Lo repito para que su nombre esta mañana quede inscrito bien claro en el Diario de Sesiones, asociado para siempre a la infamia y a la deshonra, a lo más ruin que puede dar la política, la indignidad más absoluta.

Señora consejera, ¿cuál es el precio de los próximos presupuestos de la Región de Murcia? Se lo pregunto a usted porque al final va a tener que ser usted, doña Conchita, el brazo ejecutor, y nunca mejor dicho. Ayer, para vergüenza de la Región de Murcia, todos los medios de comunicación de España abrían con la misma noticia sobre la Región de Murcia. El titular era: «Región de Murcia, acuerdo de presupuestos entre Partido Popular y Vox a cambio del cierre de un centro de menores».

No es la primera vez. Fíjese, el cierre del centro de menores de Santa Cruz fue incluido ya en el pacto Partido Popular y Vox para la investidura del señor López Miras en el año 2019. Fue incluido también en el punto 2 del pacto de presupuestos del año 2020, pero después la entonces consejera Isabel Franco se negó a ejecutar ese acuerdo. Y ahora vuelve a incluirse en el pacto de presupuestos para el año 2025, y esta vez, señoría, lo malo es que parece que va en serio.

Señora Ruiz, pensábamos que era imposible caer más bajo que su antecesora, la consejera tráfuga, pero créame, y créame de verdad que se lo digo con dolor, creo que usted lo ha logrado: con todos los honores pasará usted a la historia como la peor consejera de Política Social de la Región de Murcia, la consejera que no dudó en cerrar un centro de menores, la consejera que vendió a 60 niños y niñas vulnerables y se los entregó en bandeja a la ultraderecha. Ese es el precio de los presupuestos de la Región de Murcia este año. ¿Qué precio? Vidas humanas, el precio son vidas humanas, el futuro de esos niños y de esas niñas, el futuro de unos cuantos menores.

Señorías, ¿para qué van a servir los próximos presupuestos? Pues en la Región de Murcia han muerto 9.714 personas en las listas de espera desde que se aprobó la Ley de Dependencia, pero de eso no se ha hablado nada en las negociaciones de los presupuestos. Las listas de espera de la sanidad siguen creciendo de una manera absolutamente alarmante, pero de eso tampoco se ha hablado en las negociaciones de los presupuestos. Somos la comunidad con la segunda mayor tasa de fracaso escolar, pero eso a quién le importa, ¿verdad? El cambio climático ha dejado ya un millón de pinos secos en nuestros montes, la sequía y el pedrisco castigan de manera salvaje a nuestros agricultores y la amenaza de inundaciones está muy presente en muchas de nuestras poblaciones... ¡Bah!, ¿pero qué importancia tiene eso, verdad? Todo lo que les importa, todo lo que les ha importado para cerrar un acuerdo es el cierre de un centro de menores y un curso de cultura árabe.

Estos presupuestos, señorías, son los presupuestos del odio, y han dado la vuelta en titulares en toda España, unos presupuestos que ignoran las demandas y las necesidades del 99,9% de la población y que solamente sirven para poner en la diana y crear odio hacia el 0,1% restante de la población, los menores migrantes. Y usted, señora consejera, va a ser la principal responsable de todo eso.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Escribano... Ruiz Caballero, perdón, a la que doy la bienvenida.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Marín, llevan años, años, apuntalando un Gobierno que ha utilizado la inmigración como

moneda de cambio político, que ha cedido competencias del Estado a partidos que no creen en el Estado y que, además, ha aceptado discursos excluyentes y xenófobos en nombre de la estabilidad parlamentaria. Lo que el Partido Socialista, el Partido Socialista, gobernando España ha pactado con Junts no es una política migratoria, es una cesión política indecente.

¿Y ustedes, ambos, señores de la izquierda, del PSOE y de Podemos, de esta Cámara vienen aquí a darnos lecciones? ¿De qué? ¿De qué me están dando lecciones, por favor? (Aplausos). Miren, ha aceptado su partido en el Gobierno, con el apoyo cómplice de Podemos, ha aceptado que Cataluña gestione autorizaciones de residencias, CIE, devoluciones, todo a cambio de votos. ¿Y ustedes qué están haciendo? ¿Qué han hecho? ¿Romper con el Gobierno, señorías de Podemos? ¿Han salido a las calles para quejarse de esto? No, están mirando para otro lado, están callando, están tragando, sí, señoría.

Mire, no me da ninguna vergüenza, estoy muy orgullosa de mi nombre y mis apellidos, así de claro. En la Región de Murcia estamos avanzando hacia un nuevo modelo de cuidados para las personas con discapacidad, personas mayores, personas en situación de calle y, por supuesto, también para menores del sistema de protección. Estamos trabajando por ellos. No lo estamos haciendo desde ahora, lo llevamos haciendo desde hace unos años en todos los ámbitos de la acción social.

El modelo de grandes centros residenciales ha demostrado ser insuficiente para garantizar una atención verdaderamente individualizada, afectiva y adaptada a las necesidades específicas de cada persona y, aún menos, de cada menor. El centro de Santa Cruz nació en el año 2019 como un recurso de primera acogida, pero la realidad es que hoy acoge a 60 menores... por cierto, españoles y extranjeros, españoles y extranjeros, en estancias prolongadas, demasiado prolongadas.

Eso, señora Marín, no es lo ideal ni para los menores ni para el sistema. Nuestro objetivo es sustituir ese modelo por otro que fomente recursos más pequeños, recursos integrados en el entorno comunitario, donde los menores puedan crecer con vínculos estables y una atención centrada en su desarrollo emocional, educativo y social.

Y esto que le digo no es nuevo, lo he explicado en reiteradas ocasiones en esta Cámara, y, además, lo estamos haciendo en plena consonancia con las directrices de la Unión Europea, de Naciones Unidas, de Defensoría del Pueblo y del Ministerio de Infancia, que, por cierto, ha desarrollado una estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad en cuya elaboración han participado organizaciones como UNICEF y la Plataforma de Apoyo a la Infancia.

Esta estrategia para la desinstitucionalización pretende fomentar la atención comunitaria y personalizada de los menores fuera de los entornos residenciales. Ya lo ven, todos los organismos nacionales e internacionales coinciden en reconocer que los centros deben ser pequeños, organizados como hogares, y evitar las masificaciones. Es una transformación planificada, basada en el interés superior del menor. No es una decisión puntual, es una decisión de gobierno coherente con una hoja de ruta en políticas de infancia. Es un cambio de mirada: entornos más acogedores, unidades de convivencia reducidas que preparen a los menores para su autonomía y su inclusión real, pero a ustedes no les gustan.

En la actualidad —y hay que decirlo porque hay que destacar la labor que están realizando— 15 entidades han adaptado espacios en nuestra región para transformarlos y adecuarlos a las nuevas condiciones, más personalizadas, y favoreciendo ese desarrollo del que hablamos de los menores. ¿Quiere decir que hay que minusvalorar las residencias que responden al modelo tradicional? Lo dije hace unas semanas y lo vuelvo a decir en absoluto, ni mucho menos. Vamos a estar siempre muy agradecidos y reconociendo la labor que realizan las entidades y profesionales que trabajan en el ámbito de las residencias, tanto en el menor como en personas mayores, como en discapacidad, en salud mental, etcétera. En todos estos centros en la Región de Murcia se cumple con la normativa autonómica y estatal, pero quien no cumple es el Gobierno de España y su nefasta política migratoria, repleta de contradicciones y despropósitos. Un Gobierno que por un lado exige avanzar hacia un nuevo modelo de acogimiento, pero por el otro nos impone a las comunidades la acogida de menores por decreto, sin medios, sin planificación, sin financiación y tensionando los sistemas de protección.

Señorías, en esta región respetamos la ley y la vamos a cumplir siempre, por supuesto, pero ello no va a impedir que desde el Gobierno regional manifestemos nuestro más enérgico rechazo a la

política migratoria que está desarrollando el Ejecutivo de Pedro Sánchez, y muy especialmente en la parte que afecta a los menores extranjeros y a los menores del sistema de protección.

No nos vamos a callar ante la incompetencia de un Gobierno central que ni siquiera es capaz de cumplir con un auto del Tribunal Supremo que le obliga a acoger a un millar de menores no acompañados solicitantes de asilo que se encuentran en Canarias. No cumplen ustedes y nos exigen a nosotros. Señorías, la política migratoria de Pedro Sánchez es la única amenaza del sistema de protección y de acogida en nuestra región. Es el Gobierno con menos interés en proteger a la infancia desprotegida. Nunca antes se había visto en este país tanta incongruencia, tanto cinismo político y tanta soberbia, señorías del PSOE y de Podemos.

Frente a ello, los ciudadanos de esta región saben que su Gobierno, el Gobierno del presidente López Miras, actúa con responsabilidad, con rigor y compromiso y es coherente con las políticas que promueve, que, ante todo y sobre todo, priorizan el bienestar de las personas, especialmente de las más vulnerables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para la interpelante, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mire, yo no sé lo que hacen los demás, pero le aseguro que yo nunca doy lecciones; simplemente, eso sí que es verdad, les digo las verdades a la cara. Y le recuerdo que mi partido no está en el Gobierno porque se salió, entonces no nos meta usted a todo el mundo en el mismo saco.

Mire, ya sabía que todo lo que tenía usted que decirme o que contestarme era que el modelo del centro de Santa Cruz ya no vale. Y se podía haber ahorrado usted la explicación, porque si el modelo que sí les valía en 2002 cuando renovaron el convenio, en el 2022, perdón, ya no les vale ahora, es porque necesitan ustedes el apoyo de Vox para los presupuestos regionales, si es que no hay más vuelta de hoja. Insisto, lo han dicho los titulares de toda España.

Señorías, se cumplen treinta años del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia y el balance no puede ser peor: somos la comunidad en la que menos creció el empleo en el año 2024; estamos a la cola en gasto turístico por visitante; el Mar Menor solamente es un recuerdo de aquello tan hermoso que fue; tenemos unos pueblos y un mundo rural maravilloso pero inundado de macrogranjas y pronto de plantas de biogás; estamos a la cabeza en fracaso escolar; tenemos una de las tasas más altas de violencia de género; los terceros salarios por la cola, las terceras pensiones más bajas; soportamos las peores listas de espera sanitaria de toda España; la deuda pública sigue disparada y ya supera los 13.500 millones de euros en una comunidad uniprovincial como la nuestra; tenemos a dos expresidentes, Pedro Antonio Sánchez y Ramón Luis Valcárcel, camino de prisión por corrupción; y ya veremos cómo acaban el escándalo del aeropuerto de Corvera y el hospital IMED de Murcia.

Señorías, esta es la Región de Murcia después de tres décadas de Gobierno del Partido Popular. ¡Si es que es difícil caer más bajo!, pero ustedes nos demuestran cada año que aún lo pueden hacer peor, que aún lo pueden hacer peor, desde ayer también encabezamos otro *ranking* negativo, el *ranking* de la indignidad: un Gobierno que presenta como principal medida en unos presupuestos el cierre de un centro de menores es un Gobierno depravado, es un Gobierno degenerado.

Pero, miren, no hay mal que por bien no venga, yo le juro, consejera, que nos vamos a dejar la piel por levantar la mayor movilización social antirracista en la historia de esta región.

Santa Cruz no se cierra, Murcia es una región de gente noble, acogedora y tolerante, muy distinta

del Gobierno...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de dúplica para la consejera, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, ustedes no gobiernan en Madrid, desde luego que no, pero son cómplices de este Gobierno, son garantes de este modelo de chantaje permanente porque cada semana votan con ellos... (Aplausos). Cada decreto, cada prórroga, cada presupuesto lo votan con ellos. Y, además, lo hacen sabiendo perfectamente el precio que se paga, que es altísimo, señora Marín. Eso sí que son cesiones políticas, lo que está realizando el Gobierno de Pedro Sánchez, insisto, con la complicidad de Podemos.

Mire, ¿cómo es posible, cómo es posible que vayan a hacer la mayor movilización por el cambio de modelo en el sistema de protección de la infancia en esta región? ¿Cómo es posible que a ustedes les genere tanta animadversión el que este Gobierno esté pensando en los menores que tiene en el sistema de protección? Por favor, señora Marín, ¿se está escuchando? Lo que estamos haciendo, y no lo estamos haciendo de ahora, lo llevamos haciendo desde hace mucho tiempo porque, además, todos los fondos que llegan con los Next Generation vienen con esa finalidad, es el de adaptar el modelo de cuidados de larga duración y, además, repase hemeroteca y todas las actas. Lo estoy diciendo continuamente, los modelos de atención residencial tienen que pasar por espacios más reducidos, integrados en la comunidad y lo más parecido a un hogar. Y en eso es en lo que está trabajando el Gobierno regional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Comparecencia en Pleno del consejero de Educación y Formación Profesional, a petición propia, para informar sobre la tramitación del nuevo decreto de la Formación Profesional.](#)

En primer lugar, intervendrá el señor consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Javier Marín Navarro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme comenzar expresando mi gratitud por la oportunidad de comparecer ante este Pleno y abordar un tema tan importante como es la Formación Profesional en la Región de Murcia.

Es un honor poder compartir con ustedes las políticas y acciones que desde la Consejería de Educación estamos llevando a cabo para hacer frente a este desafío social.

Para el Gobierno de la Región de Murcia la apuesta por la Formación Profesional es total, y el decreto autonómico de Formación Profesional, cuestión que nos ocupa esta mañana, es una de las mejores pruebas de ello.

Es el mejor ejemplo del trabajo y del enorme avance que este Gobierno ha realizado en materia de Formación Profesional en los últimos años, y un apoyo fundamental para continuar con ese impulso en los próximos cursos. Un ejemplo de entender la política educativa del Gobierno que preside

Fernando López Miras. Un Gobierno que trabaja bajo las premisas de aportar seguridad, rigor, certeza y soluciones cuando de política educativa se trata, incluyendo, sin duda, la Formación Profesional; trabajando para poder seguir avanzando y prestigiando estos estudios. Prueba de ello, como les decía, es nuestro decreto autonómico en torno a la Formación Profesional, que actualmente continúa su trámite con los últimos informes jurídicos, tras haber finalizado su etapa de exposición pública.

Todo para poder ofrecer a nuestro alumnado opciones de futuro personal y profesional, oportunidades laborales, y seguir reduciendo nuestra tasa de abandono educativo temprano.

Les hablo de una apuesta por la educación, por la Formación Profesional, que este Gobierno cimenta en un modelo basado en la experiencia de nuestros docentes, en el conocimiento riguroso, en la colaboración con el tejido empresarial regional y en el esfuerzo personal de nuestro alumnado.

Este proyecto de decreto supone un hito para la Formación Profesional dentro del sistema educativo de la Región de Murcia, al ser la primera norma autonómica con rango de decreto que regula esta enseñanza en nuestra comunidad. Con esta regulación damos un paso decisivo para modernizar y actualizar la Formación Profesional en nuestra región.

Asimismo, reforzamos su estrecha vinculación con el tejido empresarial, factor clave para garantizar la empleabilidad y adaptación de la formación a las necesidades del mercado laboral.

Este decreto aporta una mayor seguridad jurídica, al establecer un marco normativo de carácter genérico que servirá de referencia para el desarrollo de diversas normas de rango inferior. De este modo, las instrucciones que se emitan para los centros educativos cada curso deberán ajustarse a este marco, garantizando coherencia y uniformidad en la gestión y en el desarrollo de la Formación Profesional.

Se configura así como el marco jurídico fundamental para la ordenación de la Formación Profesional en sus diferentes grados en la Región de Murcia, que posteriormente se complementará con los currículos específicos y otras disposiciones normativas que detallarán aspectos organizativos y pedagógicos concretos, a saber: regulación a través de una orden de la formación en empresa u organismo equiparado; regulación a través de orden de la formación en modalidad semipresencial y virtual; regulación a través de la orden de evaluación de las calificaciones del alumnado; regulación a través de orden del catálogo de módulos optativos.

Y en cuanto a su proceso de tramitación, como les decía, el decreto está actualmente en fase de informe por parte de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma. Posteriormente, tras recibir el dictamen del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, procederá su aprobación, en su caso, por el Consejo de Gobierno.

Entre las novedades más destacables de este decreto cabe resaltar las estancias de formación en empresas personalizadas, adaptadas a las características específicas de cada centro, a las necesidades particulares del alumnado y a las demandas del tejido productivo regional.

Por otro lado, se potencia la figura del tutor dual, asignado uno por cada curso, cuya labor será fundamental para flexibilizar los programas formativos y realizar un seguimiento personalizado del alumnado durante sus periodos de formación en empresa.

Hemos decidido también la incorporación del proyecto intermodular en segundo curso, con un enfoque integrador que fomenta el aprendizaje colaborativo, la innovación, la investigación aplicada y la vinculación con retos o proyectos reales del entorno profesional.

El decreto también incorpora el diseño de los currículos con contenidos de módulos profesionales a título orientativo según lo establecido, para facilitar la adaptación a las necesidades específicas de los centros y del entorno.

La nueva norma permitirá la regulación del acceso a la fase de formación en empresa u organismo equiparado, incluyendo requisitos claros y objetivados para iniciar la formación en empresa, tales como haber cumplido los 16 años y haber superado la formación en prevención de riesgos laborales impartida en el centro educativo.

Otra de las novedades es la evaluación basada en resultados de aprendizaje, de acuerdo con criterios de evaluación claramente definidos y orientados a medir competencias profesionales.

Uno de los objetivos más reseñables de esta norma pasa por regular las modalidades presencial,

semipresencial y virtual, modalidades necesarias para poder adaptarse a las actuales necesidades de formación flexible y a distancia, facilitando la inclusión de colectivos diversos y la conciliación con responsabilidades personales y laborales. Una Formación Profesional para todos con oportunidades de estudio para todos.

El decreto refuerza el Servicio de Orientación Profesional en los centros de Formación Profesional, promoviendo redes colaborativas que permitan compartir recursos y buenas prácticas. Los agentes implicados comprenden orientadores, profesorado especializado, tutores y otros colaboradores clave.

Tampoco nos hemos olvidado de impulsar las enseñanzas bilingües y la participación en programas internacionales, siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Así, se contempla la certificación oficial de los programas bilingües, la promoción de la movilidad de alumnado y profesorado y la designación de coordinadores de internacionalización en los centros.

El texto introduce módulos optativos en ciclos formativos de Grado Medio y Superior, con un catálogo oficial que los centros pueden ampliar mediante propuestas propias sujetas a autorización previa.

Otro de los aspectos que resulta muy interesante es el reconocimiento y el fortalecimiento de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favoreciendo la implantación de metodologías innovadoras y adaptaciones curriculares en función del entorno socioeconómico local. Sin duda, ha quedado claro que con este decreto la Región de Murcia se colocará a la vanguardia en la ordenación de la Formación Profesional, ofreciendo a jóvenes y adultos un sistema moderno, flexible, inclusivo y que responda a las exigencias actuales del mercado laboral y de la sociedad.

Pero voy a ampliar el marco alcanzando espacios ciertamente relacionados con la Formación Profesional y la capacitación profesional de los ciudadanos. Señorías, quiero aprovechar esta comparecencia hoy para anunciar importantes medidas que refuerzan ese compromiso con la cualificación profesional de los ciudadanos de la Región de Murcia a través del procedimiento PREAR, Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de Competencias Profesionales, un procedimiento que actualmente es gestionado por el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, ICUAM, y que está permanentemente abierto a toda la ciudadanía.

Cualquier persona con experiencia laboral o formación no formal puede iniciar el proceso para acreditar oficialmente sus competencias profesionales mediante la sede electrónica de la comunidad autónoma. Hemos registrado un incremento del 35% en la participación ciudadana en este procedimiento de acreditación profesional respecto al mismo periodo del año anterior, lo que demuestra el creciente interés de los ciudadanos de esta región por mejorar su empleabilidad y avanzar en su trayectoria profesional. Y son datos que no solo representan cifras, sino, sobre todo, trayectorias personales que han sido reconocidas. El PREAR se consolida como una herramienta estratégica al servicio del reconocimiento de la experiencia de nuestra ciudadanía, y seguiremos trabajando con la misma dedicación para que cada vez más ciudadanos de esta región puedan mejorar su futuro profesional a través del reconocimiento de sus competencias profesionales.

Y, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional, se está trabajando también en un catálogo de estándares profesionales vinculado a la oferta formativa de la región.

Como les decía, quiero presentar dos novedades en el procedimiento PREAR.

La aprobación del convenio tipo de colaboración entre la Consejería de Educación y Formación Profesional y las empresas u organismos equiparados para el desarrollo del procedimiento PREAR con carácter masivo para sus plantillas, un convenio autorizado por el Consejo de Gobierno recientemente que constituye un instrumento clave para facilitar el reconocimiento oficial de las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores a través de su experiencia laboral o de vías no formales —e incluso informales— de aprendizaje. Permite a las empresas colaborar activamente en la cualificación de su plantilla, habilitando espacios propios para el desarrollo de este proceso, proponiendo personal como asesores y evaluadores, y desarrollando planes de formación complementarios.

Este modelo, que es pionero en nuestra comunidad, no solo mejora la empleabilidad y la movilidad profesional de los trabajadores, sino que también permitirá a las empresas mejorar la

cualificación de sus plantillas, aumentar su competitividad y contribuir a la profesionalización de sus sectores.

Y, además de los convenios con empresas y siguiendo con el objetivo de eliminar barreras de acceso y fomentar la participación en el procedimiento, la consejería ha aprobado ayudas económicas individualizadas para el año 2025 con arreglo al régimen de concurrencia no competitiva. La cuantía total disponible para estas ayudas es de 600.000 euros, si bien se ha publicado una primera convocatoria con un importe de 90.000 que podrá ampliarse. La ayuda alcanzará la cuantía de 150 euros por persona beneficiaria.

Sigamos trabajando para que la Formación Profesional siga siendo un referente de calidad y de empleabilidad, para que el nivel de profesionalidad continúe mejorando en la Región de Murcia. Una Región de Murcia con ciudadanos mejor formados y más cualificados es una Región de Murcia mejor preparada para afrontar el futuro con el éxito asegurado, porque al final el mejor puerto al que podemos llevar a nuestros jóvenes, a nuestros estudiantes, a nuestros profesionales, es a un puesto de trabajo de calidad.

Agradezco la oportunidad de compartir estas iniciativas con ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para la intervención de los grupos parlamentarios que comienza el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña María Dolores Martínez Pay.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos, señores consejeros, señorías.

Quisiera comenzar esta intervención primero dándoles unas palabras de reconocimiento a nuestros estudiantes, que esta misma semana miles de jóvenes se han enfrentado a las pruebas de acceso a la universidad, y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos trasladarles nuestra más sincera enhorabuena a ellos y a sus familias porque han demostrado compromiso, esfuerzo, a pesar de la incertidumbre a la que la Consejería de Educación les sometió por no presentar a tiempo un modelo de la PAU, una irresponsabilidad que generó ansiedad y confusión, y que tuvo motivaciones estrictamente partidistas. Pero, afortunadamente, gracias al trabajo del profesorado, estos estudiantes seguirán avanzando.

Señor Marín, ¿qué tal su aire acondicionado del despacho? Se lo pregunto porque no sé si usted sabe que las aulas de nuestros centros educativos de la Región de Murcia están a más de treinta grados y no hace absolutamente nada. Es una irresponsabilidad que año tras año haya abocado a los niños, niñas y docentes de nuestra región a un calor extremo en nuestras aulas.

Y hoy comparece usted para hablar de la tramitación de un nuevo decreto de Formación Profesional, y se lo agradecemos, pero de una forma ambigua porque no ha facilitado usted información concreta en su solicitud. Nada más había una línea que decía: «informar sobre la tramitación del nuevo decreto de Formación Profesional». ¿Esto es transparencia, señor consejero? ¿Esto es una forma de facilitar el trabajo a la oposición y poder ayudar a mejorar en la educación?

Pero, no obstante, intuimos que se refiere al proyecto de decreto que desarrollan la Ley Orgánica 3/022, de Coordinación de Integración de la Formación Profesional, y el Real Decreto 659/2023; una legislación que conviene recordar, señor Marín, que ha sido impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez. Porque, señor Marín, usted puede atribuirse méritos pero no puede atribuirse el trabajo de otros, y esta ley de Formación Profesional nació de un diálogo, del amplio consenso social-político, con más de diez formaciones parlamentarias que la respaldaron. Pero voy a darles un dato, señor

Marín, el Partido Popular fue el único partido que votó en contra del proyecto de ley de Formación Profesional. Y los socialistas estamos muy orgullosos de esta ley, una ley que nació con una garantía de ser moderna, pensada para dignificar la Formación Profesional, dotarla de un mayor reconocimiento, flexibilidad y conexión con el tejido productivo, que sitúa a las empresas y a los centros de formación como responsables de la excelencia formativa. Pero lo que debía ser una transformación ordenada, ilusionante, con dotación, se ha convertido en la región en una fuente de caos, descoordinación y malestar, y no porque la ley esté mal planteada, señor Marín, sino porque usted y su equipo han improvisado, han infradotado y han delegado sus responsabilidades en los equipos directivos y en los docentes. Y todo, ¿por qué? Por boicotear una ley que el Gobierno de España, un Gobierno socialista, puso a disposición de todos los españoles.

¿Y como resultado qué es lo que tenemos y se pone en evidencia en esta región? Falta de planificación, que la consejería no sincroniza las ofertas de plazas del alumnado con la oferta pública, señor Marín. Se convocan nuevas plazas de Formación Profesional, pero no se publican oposiciones y plazas suficientes a tiempo para dotar a los centros con profesores titulados. ¿Y luego qué hacen? Les pasan el testigo a los directores para que tengan que buscar a esos expertos. Soluciones para contratar y buscar a personas, cuando su función debería ser exclusivamente pedagógica y académica. ¿Y el resultado cuál es? Que en la tercera evaluación de este curso, señor consejero, la consejería cesa abruptamente a los profesionales de usar y tirar, dejando al alumnado que ha suspendido con módulos sin docentes que les impartan clases de repaso o realicen esa evaluación extraordinaria.

Y lo grave, señor Marín, no es que no exista previsión. ¿Qué ocurrirá en los nuevos ciclos? ¿Y en los cursos de especialización en septiembre del 2025? ¿Volverá la consejería a contratar profesionales expertos para luego prescindir de ellos en febrero o marzo? ¿O acaso estos profesionales acabarán abandonando la región por inestabilidad laboral?

Han contratado a expertos para cubrir la falta de profesorado en la Formación Profesional, ¿pero saben por qué? Debido a esa falta de planificación, vuelvo a repetir, y la oferta de empleo público. Han implementado los nuevos ciclos y cursos de especialización sin asegurar de verdad previamente los recursos humanos y, escúcheme, señor Marín, ni materiales. Ejemplos claros tenemos, como el Saavedra Fajardo, donde los alumnos de informática comenzaron sin ordenadores y han llegado ahora, a finales de mayo, escúcheme, señoría, a finales de mayo, los ordenadores. Eso mismo ocurrió en ese mismo centro con farmacia; no han tenido ni un taller. En el IES Vega del Táder a los higienistas dentales les llegaron los sillones a finales de abril. Eso mismo ocurrió en San Javier... Señor Marín, eso no es serio.

Y en lugar de prever el impacto de la FP Dual, han forzado la implementación de una forma generalizada y sin planificación ni consenso: ahora pasamos de 400 horas de prácticas a 500, sin que las empresas estén preparadas para acoger al alumnado en primer curso. Gracias a que en ese decreto parece que usted ya va a acoger el impulso y lo va a implementar para el curso que viene.

Y son ustedes los responsables, señor Marín, los que podrían haber informado desde el curso pasado y hacer esos contratos de colaboración, asumiendo su responsabilidad para implementar de una vez la Formación Profesional Dual. Y han ignorado las figuras ya claves, que ya tenían oportunidad porque han venido con un año de retraso, señor Marín, contempladas en la ley; figuras como el prospector de empresas, el tutor dual, el coordinador de internalización o el responsable de la innovación. ¿Dónde estaban reguladas en la región, señor Marín? ¿Dónde están esas horas de dedicación para los profesionales? Porque a día de hoy todavía no se ha modificado la orden de recursos humanos, y ustedes tienen la potestad de hacer esa modificación y de implementar esas horas necesarias para los profesores de Formación Profesional. Han aumentado drásticamente la carga del profesorado en la FP Dual: ahora, señorías, los tutores de prácticas reciben solo una hora adicional, cuando antes eran seis. Todo mientras se duplican los alumnos y gestiones y las contrataciones.

Señor Marín, ¿sabe lo que ha generado usted? Fatiga, frustración y abandono. Han sobrecargado a los docentes con tareas burocráticas sin dotarles del tiempo para tutorías para adaptar a los cambios curriculares necesarios.

La evaluación por resultados de aprendizaje se ha convertido en una trampa sin apoyo, sin

formación efectiva y sin recursos.

Pero, peor aún, el último acto de las Jornadas de Formación Profesional, señor Marín, no fueron jornadas de Formación Profesional, fue un acto propagandístico hablando mal de la Formación Profesional. En esas jornadas, que supuestamente eran de Formación Profesional, las jornadas que deberían de haber sido para escuchar a expertos en la Ley de Formación Profesional se convirtieron en mítines políticos (fueron denunciados por profesores tanto a los sindicatos como al Partido Socialista porque los directores generales solo eran de un signo político), despotricando contra una ley, contra una norma que ni entendían ni valoraban. señor Marín, la instrumentalización de la formación docente es un atropello profesional a quienes están a pie de aula.

Y le voy a hacer otro comentario, ¿saben, señorías, cuándo tiene que hacer la formación el profesorado? En sus horas libres, en sus vacaciones, en su tiempo supuestamente de desconexión, porque no se autoriza la formación dentro del horario laboral. Somos el único cuerpo que tiene que formarse en horario laboral si quiere tener una buena formación, señor Marín, y usted tiene la oportunidad de cambiar y de dar esa oportunidad de formación y mejora a todo el docente de la Región de Murcia.

Y ahora hablamos, señor Marín, ¿dónde está esa inversión europea? Porque le ha faltado decir que la dotación del PREAR viene de unos fondos europeos, aquellos que sus socios o sus pronto socios rechazan. ¿Dónde está el plan mediático que explique los programas del PREAR? Acaban de sacar la convocatoria ofreciendo esos 150 euros por inscribirse y llegar a la evaluación, señor Marín, pero usted no ha dicho que esos 150 euros se van a dar sin asegurar unas buenas campañas informativas o que sean eficaces o suficientemente evaluadoras. ¿Es cierto, o simplemente están usando el dinero europeo como un parche sin estrategia ni control de resultados?

Otro problema sangrante, señor Marín, la aplicación informática que están gestionando la FCT o la nueva formación de empresas; una app que no es accesible, que no responde a las necesidades del profesorado, ni siquiera de los administrativos, que están desbordados.

Otra pregunta: ¿Van ustedes a invertir en esa aplicación, esa herramienta digital moderna y funcional? Porque, sin duda, una gestión adecuada es lo que hace llevar a los centros a una excelencia.

Y otro asunto del que también tenemos que hablar, el riesgo de desviar la Formación Profesional hacia intereses privados. No se trata de demonizar la iniciativa privada, señor Marín, sino de exigir transparencia, equidad, prioridad de lo público. Porque la transición que plantea la nueva Ley de Formación Profesional debe ser una oportunidad para reforzar la red pública, no una excusa para abrir centros sin control, sin docentes y sin una evaluación previa de esos docentes, señor Marín.

¿Dónde queda la equidad? ¿Qué pasa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo? ¿Por qué no se han habilitado herramientas para los alumnos con dislexia o autismo? ¿Por qué no se han asignado recursos específicos para la Formación Profesional cuando esta ley lo contempla claramente? Todas estas respuestas, ¿saben dónde se responden, señor Marín? Simplemente aplicando la Ley 3/2022 de un modo integral, porque en Murcia faltan esos orientadores especializados en Formación Profesional que atiendan a los alumnos con necesidades educativas especiales, porque la orientación profesional, que ha sido un pilar clave en la formación, sigue sin llegar a buena parte del alumnado. En muchos casos ni los orientadores conocen a fondo la Formación Profesional ni los equipos de orientación priorizan este ámbito. La atención sigue centrada en la Educación Obligatoria y el Bachillerato, dejando a la Formación Profesional como una opción secundaria y desconocida.

Otra carencia más, señor Marín: el transporte en etapas no obligatorias como la Formación Profesional sigue dormido en el cajón de esta Asamblea. Fue aprobado en 2019. Usted se comprometió a que iba a hacer un plan de transporte para enseñanzas no obligatorias, donde hubo un compromiso firme de su partido, el Partido Popular, y nuevamente incumple para esos alumnos de Formación Profesional en entornos rurales o riesgo de exclusión, ya que hoy muchos jóvenes se ven obligados a abandonar por motivos económicos.

Señor Marín, modernizar la Formación Profesional no consiste solo en multiplicar la oferta sin control ni en improvisar sobre la marcha ni en maquillar las cifras; se trata de construir un sistema

robusto, estable y justo, donde los centros tengan recursos antes de comenzar el curso, donde los profesores puedan formarse en condiciones sin tener que pedir permisos imposibles, donde el alumnado tenga esas prácticas de calidad con empresas implicadas y acompañamiento pedagógico real y, sobre todo, donde la Administración no se desentienda, porque lo que están haciendo ustedes no es gobernar, es delegar la responsabilidad sin asumir consecuencias.

Trabajar bien y crear apoyos y creer en las leyes es lo que el Gobierno de Pedro Sánchez desde el 2021 hasta ahora ha dado, con un volumen total, escúchenme, de 133 millones de euros movilizados en esta región. Eso demuestra que hay dinero, señor Marín. El problema radica en que la distribución en la Región de Murcia no la saben gestionar, la distribución económica, porque mientras que la Región de Murcia no garantice un mínimo de 10 ordenadores por aula de informática o mantenga a los alumnos de farmacia en mesas de laboratorio durante un trimestre, ustedes no están garantizando la Formación Profesional en la Región de Murcia.

Sin embargo, la realidad que hoy pone en evidencia este proyecto de decreto es que los recursos humanos no son suficientes porque sin dotación y sin material previo no hay un compromiso, señor Marín, no hay un compromiso de Estado ni de garantía, como es la labor de una Consejería de Educación.

Y, por último, señor Marín, le instamos de nuevo a asegurar una buena planificación en recursos humanos, regular y dotar la figura del docente en competencias en esta ley, garantizar el exceso equitativo a todos los ciclos, priorizando una red pública, mejorar la herramienta digital para la gestión de prácticas, atender las necesidades de los colectivos más vulnerables y dotar a los equipos directivos y al profesorado del tiempo de apoyo necesario. Y, por favor, dejen de paralizar también las matrículas de honor, señor Marín, lo que los alumnos se han ganado con mucho esfuerzo.

Y ya concluyendo, la Formación Profesional es la palanca clave para el desarrollo económico, la cohesión social y el futuro de nuestros jóvenes; no lo echen a perder con improvisaciones, con privatizaciones encubiertas y con falta de respeto al sistema público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos, señores consejeros.

Señor Marín, ¿recuerda usted su comparecencia en esta Cámara para dar cuenta del inicio de curso? Seguro que sí, pero hagamos memoria.

Recordará usted que nos hablaba de las bondades y de lo estupendamente bien que la consejería había iniciado el curso este año, y comentaba que era un curso que comenzaba con normalidad, con importantes novedades y avances que iban a contribuir a la mejora de nuestro sistema educativo.

Pero la realidad era otra, y es que en septiembre el curso en la Formación Profesional en la Región de Murcia acumulaba más de 1.800 estudiantes por centro en lista de espera. También era una realidad que faltaban profesores, y había áreas como informática o electrónica industrial que iniciaron el curso sin docentes y sus plazas se cubrieron tarde, con profesores no específicos de la materia o directamente no se cubrieron. Y es que usted tuvo que activar listas extraordinarias en determinadas áreas ante la falta de previsión de su equipo de gestión.

Hoy nos viene usted a contar que su consejería está en condiciones de cumplir con el Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, que establece el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP. Si apuran un poquito más, no llegan, señor consejero. Sin embargo, espero de corazón que haya aprendido de cursos pasados y que el inicio del próximo curso 2025-2026 en la Formación Profesional pueda comenzar con éxito y sin incidencias, con esa apuesta firme que el Gobierno regional hace por esta formación, y que no

incluya solo buenas palabras, sino también buenos hechos, sobre todo de gestión y planificación.

De las 46.800 plazas de Formación Profesional en la Región de Murcia que han anunciado, 4.700 son plazas de FP Dual. Esto significa que una parte importante de la oferta de FP, concretamente el 10%, se desarrolla bajo la modalidad de alternancia entre el centro educativo y la empresa. Ustedes hablan de la mayor oferta de la historia, con un incremento del 40% en los últimos cuatro años, 12.800 plazas más desde 2021, o, lo que es lo mismo, 46.800 plazas para el curso 2025-2026, 3.300 más con el objetivo de alcanzar las 50.000 plazas de FP en 2027.

Y eso, señor consejero, nos parece fantástico. Que los jóvenes puedan acceder a nuevas oportunidades formativas y laborales es esencial para que puedan construir su proyecto vital propio. Sin embargo, pensamos que hay algunas lagunas respecto a la adecuación de la oferta formativa a la demanda real que debería usted atender. En este sentido, creemos que su departamento debería realizar estudios periódicos que respalden la distribución de plazas de los grados formativos, y que lo haga con criterios que permitan dar respuesta a las demandas reales del tejido productivo, permitiendo así crear oportunidades reales de acceso al empleo y evitar el fracaso juvenil.

Les recomendamos, además, que los haga públicos, porque la transparencia crea certeza y establece criterios objetivos que permiten un diagnóstico serio de la realidad. Señor consejero, el motivo por el que deberían hacerlo es sencillo y le pondré un ejemplo: si la previsión es que en los próximos diez años se necesiten 100 técnicos de Rayos, carecería ese sentido ofertar 2.000 plazas cada año (desaprovechamos capital humano y creamos frustraciones). Y es que, señor consejero, lo importante no es la cifra absoluta, sino que esas plazas tengan sentido en la realidad que cubre una necesidad. Como ve, es sencillo, puro sentido común, y, señor Marín, si no sabe de qué manera plantear el estudio, no se preocupe, que nosotros nos ofrecemos a prestarle la ayuda y asesoramiento que requiera.

Señor consejero, como le decía al principio de mi intervención, después de unos inicios de cursos «tan moviditos» es de agradecer que hayan aprendido algunas cosas y que al menos el alumnado pueda saber qué va a estudiar al iniciar el curso en septiembre.

Sin embargo, nos preocupa cómo va a asumir su consejería la falta de profesorado, para que no ocurra lo que ya hemos visto este año. Y es que nos preocupa que los alumnos inicien el curso sin profesores en algunas de las materias, especialmente en las más técnicas, que es donde mayor dificultad hay a la hora de encontrar docentes debidamente cualificados. Como recordará, en febrero de este mismo año saltaba nuevamente la noticia de la falta de profesorado, un problema importante, dado que significa unas lagunas de formación importantes en el alumnado. Y es que la falta de profesores dejó a decenas de alumnos sin clase y, además, contribuye a la desmotivación y el abandono de estudios en muchos casos.

Señor Marín, insisto, esto nos preocupa mucho porque numerosos módulos de los que se pretenden incorporar son altamente específicos y requieren una preparación técnica y pedagógica que no siempre está disponible entre el profesorado actual.

Hay que evitar recaer en los errores de este curso y volver a tener que buscar docentes de materias técnicas a través de la empresa privada y mediante convocatoria abierta, abriendo la puerta a titulados sin oposición e incluso sin capacitación pedagógica. Creo que esto es algo que la consejería ya debería haber anticipado mediante la puesta en marcha de algún plan serio y estructurado que garantice esa formación. Por eso le animamos a que se adelante a estas circunstancias y ponga en marcha un programa complementario que prepare a los docentes en estos nuevos contenidos que incorporamos a la FP.

Porque, como sabe, una educación de calidad requiere de profesionales, de los mejores profesionales habilitados tanto para su formación técnica como para su formación teórica y capacitación pedagógica, y la consejería que usted dirige debe estar en condiciones de garantizar esta disponibilidad.

Señor Marín, usted sabe tan bien como nosotros que, junto a lo anterior (la falta de formación rigurosa), la escasez de docentes tiene también su explicación por el progresivo deterioro de las condiciones en el aula. La docencia ha dejado de ser una opción atractiva para muchos, y esto es un problema importante porque ningún sistema educativo puede ofrecer una enseñanza de calidad que

esté por encima del nivel de formación de sus profesores. Si no recuperamos el prestigio del docente, si permitimos que se continúe degradando el trabajo de maestros y profesores, nuestra sociedad será cada vez más pobre en lo cultural, pero también en lo económico, señor consejero.

Ya se lo pedimos en una ocasión anterior, pero se lo volvemos a recordar hoy, señor Marín. La comunidad autónoma debe abordar este problema con rigor porque, de lo contrario, los nuevos ciclos corren el riesgo de quedarse en el papel o de ofrecer una enseñanza meramente superficial, muy por debajo de los objetivos que la propia Administración persigue.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la crisis económica en España ha tenido una incidencia en el empleo mucho mayor que en otros países europeos y ha afectado de manera especial al desempleo juvenil, que supera con creces la media europea. Por eso el incremento de plazas de la FP Dual requiere de un análisis detallado tanto del alumnado como de la oferta y demanda de las empresas de la Región de Murcia, y nuestra región tiene la suerte de contar con empresas que están plenamente volcadas con la FP. Ahora bien, para que la FP Dual sea eficiente y cumpla con su función, se requiere de la implicación y el compromiso de las empresas, se necesita que hagan algo más que firmar un papel de colaboración para la realización de prácticas. Nuestras pymes están involucradas con la FP, y por este motivo es preciso aprovechar estas sinergias, dándoles mayor voz y seguir sumando el número de sociedades que se involucran en la tarea de lanzar al mercado laboral jóvenes excelentemente formados.

Y este debe ser un gran objetivo a trabajar, mejorar la inserción laboral, porque, aunque, efectivamente, la tasa de inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional, según sus datos, es superior a la media, sigue siendo muy baja en términos generales, ya que alcanza el 36% en el Grado Medio, que en algunos sectores llega a alcanzar picos de incluso el 52%. Y estos datos son solo estimaciones porque en esta región no se publican estos datos. No hay información fiable, y así es imposible saber si la FP está cumpliendo o no su compromiso fundamental: preparar para el empleo real. Y sin ese control, el sistema corre el riesgo de convertirse en una simulación de éxito que no resiste el contraste con la realidad del mercado laboral.

Por eso el Gobierno de la región también debe poner de su parte para contribuir a que las empresas perciban la FP Dual como una posibilidad de crear cantera y como una buena inversión para conseguir profesionales excelentes.

Por tanto, señor consejero, dos elementos, planificación y cooperación, dos conceptos básicos, fundamentales e imprescindibles que han de aparecer consolidados en cualquier programa dual que aspire al éxito: el primero permite, por ejemplo, saber con certeza el itinerario que hará un alumnado durante su estancia en la empresa, además de organizar y armonizar los tiempos del sistema educativo y del entorno productivo; el segundo, la cooperación, es condición *sine qua non* en la relación centro-empresa, pero también para crear proyectos colaborativos que impliquen a más de una empresa con el objetivo de integrar al conjunto en el currículum.

Señor Marín, la patronal del transporte FROET lleva ya tiempo alertando de la escasez de conductores (hace unos días alertaba de que necesitan unos 2.000 chóferes). Por otro lado, según estimaciones de CaixaBank Dualiza y la Cámara de Comercio de Murcia, la Región de Murcia necesita crear 42.000 empleos en 117 ocupaciones consideradas verdes, 71 de ellas vinculadas a la FP. Usted ha anunciado que el 45,5% de los nuevos ciclos estarán relacionados con el empleo verde, que son aquellos que contribuyen a la preservación y restauración del medioambiente.

Y aquí, consejero, nos preocupa un punto que tiene que ver con el contenido ideológico de algunos de los nuevos módulos introducidos en la FP, como es el caso de «Sostenibilidad aplicada al sistema productivo». Estos contenidos, señor consejero, no aportan formación técnica relevante al alumnado ni responden a una demanda real del mercado laboral; estos contenidos son más bien un peaje ideológico impuesto por la Agenda 2030, ajenos a los fines educativos de la FP. Señor consejero, la incorporación de este tipo de contenidos refleja una preocupante sumisión al universo *woke* que resulta abiertamente contradictoria con los principios que el Partido Popular afirma defender en su programa político.

En cualquier caso, señor Marín, esto nos lleva al último punto que es necesario plantear. Me refiero al problema del espacio físico en los centros. Ustedes ofertan más ciclos de FP, pero no acompañan el aumento de una ampliación de las infraestructuras.

Señor consejero, es evidente que si se multiplican los grupos sin aumentar los espacios la calidad de la enseñanza se resiente o se resentirá. La masificación, el uso forzado de aulas inadecuadas y la falta de talleres o laboratorios suficientes comprometen directamente la formación de los alumnos. Por eso, aunque está bien lanzarse a crear 3.500 o 4.500 plazas más, es necesario hacer antes una evaluación de recursos disponibles, de manera que se pueda prever problemas y proveer de soluciones que permitan abordar este problema de espacio, pero también de necesidad de recursos materiales, técnicos y humanos para los nuevos ciclos. No podemos caer en el error de ir sumando ciclos sin tener en cuenta la capacidad real de los centros y masificar las instalaciones.

Señor consejero, no existe una fórmula exacta para asegurar el éxito, pero sí condiciones de partida y a medio plazo, observadas en la mayoría de los programas duales bien implementados.

Por ello, le animamos a que los tenga en cuenta, de manera que la región esquivе la posibilidad de cometer errores evitables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, hoy vivimos un *déjà vu*. El consejero de Educación ya compareció en esta Asamblea para dar cuenta de la tramitación del nuevo decreto de Formación Profesional el pasado 22 de febrero, y lo hizo precisamente a solicitud de su partido, del Partido Popular, igual que la comparecencia de hoy. Desde entonces al menos nosotras consideramos que no ha habido ningún avance significativo, así que lo que ha comentado hoy aquí en tribuna el consejero es más o menos lo mismo que ya sabíamos.

Por tanto, lo primero que queríamos hacer hoy es denunciar que se haya vaciado completamente de contenido este Pleno que estamos llevando a cabo esta mañana, primero con la retirada de dos interpelaciones y después con una comparecencia que, sinceramente, no aporta absolutamente nada nuevo a esta Cámara.

Y nos tememos lo peor, nos tememos que, después del acuerdo presupuestario de Partido Popular y Vox, los dos partidos se hayan puesto también de acuerdo para inutilizar completamente esta Asamblea, silenciarla y amortajarla, igual que hicieran en el primer año de legislatura.

Lo que ha dicho hoy el consejero, como digo, no aporta absolutamente nada nuevo. Las mismas promesas que ya nos hizo en febrero: la reducción de hasta 8 horas lectivas en el horario de los docentes para que puedan compatibilizar las clases con las prácticas del alumnado, flexibilización de los periodos de prácticas, y esos tres modelos de organización de la formación en las empresas. Pero sigue sin cambiar lo que es realmente la filosofía dentro de la impartición de la Formación Profesional: el Gobierno regional presume de haber alcanzado 8.458 convenios en empresas y en Formación Dual, pero la realidad está muy lejos de esa verdadera Formación Dual, de en lo que de verdad consiste la Formación Dual tal y como se lleva con gran éxito en otros países, como por ejemplo en Alemania. Y la diferencia, realmente es fácil de explicar, en Alemania son las empresas, las propias empresas, las que diseñan junto a las autoridades educativas la oferta de Formación Profesional, y también son las empresas las que se hacen cargo de la mayor parte de la financiación para esa FP Dual. Es lógico, es lógico, ya que son estas grandes empresas las que al final van a ser las beneficiarias de disponer de esa mano de obra cualificada, y esto, además, garantiza una tasa de inserción en el mundo laboral que ronda el 90%.

Aquí en la Región de Murcia, sin embargo —y en España, en España en general— la mentalidad de la patronal sigue estando desgraciadamente muy lejos de eso, y, desde luego, también aquí la del Gobierno regional, por supuesto, como ya vemos.

Señorías, es necesario involucrar a las empresas también en la cofinanciación de la Formación Profesional porque la colaboración público-privada no puede consistir solo y siempre en que el Estado ponga todos los recursos para el sector privado, sino que también debe funcionar a la inversa. Se calcula que el 42% de los nuevos puestos de trabajo requieren de una formación en estudios intermedios. En plena transición digital nos jugamos muchísimo. En la Formación Profesional en la Región de Murcia tradicionalmente ha tenido un enorme peso todo lo que tiene que ver con la formación agraria y está bien, pero es que es hora de dar pasos en otros sectores más alineados con las nuevas economías, y es hora también de que el Gobierno regional invierta más en infraestructuras y cumpla así con sus promesas.

Desde mi grupo parlamentario exigimos la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides de Santa Lucía —que llevan, consejero, prometiendo muchísimos años y que el pleno del ayuntamiento de Cartagena (no sé si sabrá usted) lo ha vuelto a reclamar—, y también exigimos la construcción del nuevo centro integral de Molina de Segura, donde sucede más o menos lo mismo. De hecho, consejero, en el año 2017 ya se incluyó una partida en los presupuestos regionales, partida que jamás fue ejecutada.

Exigimos en general como norma invertir más en centros públicos, señorías, y denunciemos la privatización de la Formación Profesional en la Región de Murcia y la excesiva orientación a la formación *online* para abaratar costes.

Señorías, a nosotras el modelo UNIVERSAE la verdad es que no nos gusta, y no nos gusta porque, en definitiva y resumiendo, es un modelo elitista y de calidad más que dudosa. La Formación Profesional no es un negocio, señor consejero, lo repito, la Formación Profesional no debe ser un negocio.

Y para terminar esta primera intervención, señor consejero, le lanzo una pregunta relacionada con este tema. Me gustaría que usted me contestara qué presupuesto van a destinar desde su consejería para la Formación Profesional en los presupuestos del año 2025, una vez que estos presupuestos ya están acordados con Vox. Porque hay cosas que sabemos perfectamente: sabemos que van a cerrar un centro de menores (no sabemos qué va a pasar con los 60 menores y mucho menos con los 70 trabajadores, pero sabemos que van a cerrar ese centro); también sabemos otra cosa, y es que niegan, han renegado ustedes por completo de las políticas verdes de la Agenda 2030. Pero de la Formación Profesional, ¿qué hay? Porque no ha salido nada en los medios de comunicación. Eso que de verdad crea empleo y le importa y le interesa a la gran mayoría de los jóvenes de nuestra región, ¿qué pasa con eso? ¿Nos va usted a contestar algo concreto, señor consejero?

Y nada más. Muchísimas gracias por su intervención y por su presencia aquí esta mañana.
Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos, consejero, consejera, especialmente el consejero que hoy comparece, señor Marín, para dar cuenta de la tramitación del decreto de Formación Profesional. Hemos venido principalmente a escucharle a usted porque sabemos de su competencia, de su solvencia a la hora de gestionar la consejería que usted dirige, Educación y Formación Profesional.

Pero creemos desde el Grupo Popular que en el ámbito de esta comparecencia son interesantes algunas aportaciones. En primer lugar, me gustaría dirigirme al equipo de Formación Profesional, a su director general, Luis Quiñonero, a su subdirectora, María del Mar Sánchez, y al resto de jefes de servicio y de personal, funcionarios y el equipo técnico, profesores técnicos que ayudan, colaboran y coordinan, junto con usted a la cabeza, naturalmente, nada menos que un ámbito tan importante como es la Formación Profesional en la Región de Murcia. Y así va, y así va. Por tanto, felicitaciones

a todo el equipo.

Mire, señora Marín, yo no sé qué pasa con los diputados del Grupo Mixto que cada vez que me quiero dirigir a ellos no están. Voy a ver si... Supongo que estará justificado, me reservaré el comentario que quería hacerle para el final, y para la señora Martínez Pay también me esperaré al final.

Señorías, en el ámbito de la formación posobligatoria solamente hay una dicotomía donde se elige entre dos sistemas, el sistema universitario y el sistema de Formación Profesional, pero hay algo que tienen en común que es clave, que es el sistema de prácticas. Tras el sistema implantado en Bolonia para el sistema universitario y, por simbiosis, el sistema de formación Profesional, un sistema universitario o de Formación Profesional moderno no se entiende, no se puede entender sin las prácticas. No vamos a volver a hablar de ello, porque ya ha sido motivo de discusión en esta Asamblea, solamente hay que leer la prensa a lo largo de este curso para darse cuenta de las muchas, muchas quejas que ha habido ante la improvisación de la implantación de esta ley y la falta de empresas donde poder hacer las prácticas por culpa de la aplicación de esta ley. Les remitiré a la información de la Comunidad Valenciana, les remitiré a *El Periódico de Cataluña*, a *elDiario.es*, a *Diario de Burgos*... Todos estos periódicos a lo largo del curso han manifestado quejas de las empresas ante las dificultades que tenían a la hora... o, mejor dicho, de los alumnos, a la hora de las dificultades que tenían de encontrar empresas que fueran candidatas para ejercer sus prácticas y completar así esa parte tan importante de su formación. Curiosamente en los diarios regionales no hemos encontrado quejas en este sentido.

Por eso en diversas ocasiones se le trasladó al Ministerio de Educación y Formación Profesional la necesidad de realizar una implantación más lenta, más progresiva, más pausada, para que se implantara con más sensatez. Esto no lo pedía el Partido Popular, lo pidieron todas las comunidades autónomas que veían venir las dificultades que ahora explicaremos; también la Asamblea Regional —recuerden, señorías, que fue motivo de discusión y que también solicitamos al Gobierno de España una implantación más lenta y más precavida—. Y es que el Gobierno de España entre el año 2022 y el año 2023, tal y como decía la señora Martínez Pay, modifica el sistema de Formación Profesional a través de nada menos que una ley orgánica (porque estamos hablando de unos temas que son fundamentales para el desarrollo del país y, por tanto, merecen la aprobación de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, al tratarse de una ley orgánica), y detrás de la aprobación de esa ley orgánica el Gobierno debe desarrollar el decreto ley o el real decreto por el cual luego las comunidades desarrollan en cada comunidad autónoma ese real decreto marco general que establece las bases o los límites a partir de los cuales se sostiene el sistema de Formación Profesional.

Por tanto, el Gobierno de la nación no solo hizo caso omiso a las advertencias y a las consideraciones que la mayoría de las comunidades autónomas hacían —ojo, y no solo las comunidades autónomas, incluso la CRUE, la Conferencia de Rectores Universitarios Españoles—, que veían que estas trabas al sistema de prácticas con las decisiones venían a dificultar la implantación de esta ley; también fue motivo de discusión en esta Asamblea la obligatoriedad de dar de alta a los alumnos en la Seguridad Social a partir del pasado 1 de enero, para lo cual el sistema no estaba preparado.

¿Pero esa es la única carga burocrática que le impone esta ley a las empresas? La respuesta es evidente: no. Además de obligar de modo apresurado a las empresas a dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos, se les impone otra nueva carga burocrática, y es que las empresas tienen que ser, a través de esa ley socialista del Gobierno de España, responsables del seguimiento y evaluación del programa de formación de los alumnos, o sea, que según la norma el alumno es evaluado por la empresa donde realiza las prácticas. Aquí vienen preguntas interesantes: ¿quién ha formado o preparado a esas empresas para que ellas puedan evaluar a los alumnos, quién? La segunda, ¿con qué criterio lo están haciendo? ¿Tenemos seguridad de que esos criterios son unánimes en todo el territorio nacional o aquí cada comunidad autónoma aplica los suyos? ¿O incluso dentro de cada comunidad autónoma cada empresa aplica los criterios que quiera a la hora de evaluar a los alumnos? Evidentemente las empresas de nuestro país no están preparadas para ello, no deben estarlo, más teniendo en cuenta cuál es el tejido empresarial de nuestro país: en nuestro país la inmensa mayoría

de las empresas son pymes o micropymes y, por tanto, cuentan con uno o dos trabajadores. Si a esas empresas les cargamos la carga burocrática de dar de alta a los alumnos en la Seguridad Social (además, ya hablaremos ahora del 5% restante de la Seguridad Social que el Gobierno dijo que iba a bonificar a las comunidades autónomas para que las comunidades autónomas pagaran a las empresas, pero ahora hablaremos de eso), pues, díganme, con empresas de uno y dos trabajadores que no tienen capacidad evaluadora, ¿cómo les ponemos y les obligamos a aplicar unos criterios de evaluación de los cuales, insisto, no tienen por qué tener conciencia o no tienen por qué estar preparados?

Por tanto, esta aplicación apresurada de la ley orgánica y del real decreto del Gobierno Socialista de España ha supuesto un gran ataque del sistema de la FP por parte del propio ministerio, al meter con calzador una ley que estaba sin preparar y que no tenía ninguna previsión.

A esto la señoría Ruiz hacía referencia, a la falta de profesorado para avanzar en la implantación de nuevos grupos... o grados, perdón, y creación de plazas, situación que también está suponiendo el freno del crecimiento de la Formación Profesional de nuestro país. Porque, efectivamente, nuestro país está teniendo dificultades en algunas especialidades, por ejemplo, como usted decía, en las especialidades más técnicas. Claro, a un informático o a un matemático hoy le sale más rentable, no solo a lo mejor en términos económicos, irse a la empresa privada que quedarse en la Administración pública. Eso, ¿cómo se soluciona? La ley lo tiene previsto y el señor consejero así lo aplica: se convocan oposiciones; de esas oposiciones, acceden quienes hayan obtenido la plaza; los restantes, por orden de prelación según concurso de méritos, forman una lista de interinos; cuando esa lista de interinos se acaba, entonces se convoca una extraordinaria, y cuando se acaba la extraordinaria hay que irse a lo que haya en el SEF. Y, por tanto, efectivamente, quien tenía que tener previsto el encaje legal para ver cómo se compatibiliza y cómo se coordina esa compatibilización de especialidades para cubrirse entre ellos no es responsabilidad única de la comunidad autónoma. Tenemos aquí un problema análogo o parecido a lo que pasa con los médicos: si no hay, efectivamente, las plazas se quedan libres. Habrá que articular el sistema por el cual se pueden cubrir, porque no es un problema exclusivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Queremos plantearle, buscando la conclusión, algunas preguntas, señor consejero.

El Gobierno de España se comprometió a transferir los fondos que correspondían a la asunción del 5% del pago de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas de la Formación Profesional. Ya sabemos que usted fue previsor, porque en los presupuestos actualmente vigentes, que son los prorrogados pero vigentes, usted dio cuenta de que contemplaba una partida de 500.000 euros para hacerse cargo (porque ya intuíamos lo que podía pasar por parte del Gobierno de España) de este 5% restante de la Seguridad Social, porque, si no, hubiera tenido que ser asumido por las empresas, ¡ya lo que faltaba, lo que faltaba! Entonces, me gustaría saber qué sabemos de esto. ¿El Gobierno de España, efectivamente, ha cumplido con este compromiso de transferir a la comunidad autónoma estos fondos?

La segunda, ¿cómo ha actuado la consejería con relación a esa losa evaluadora que cae sobre nuestras pymes y micropymes, que soportan, acceden —cosa que hay que agradecer cada día— a tener alumnos en prácticas, en relación con esa evaluación obligatoria que ellos tienen que hacer?

La tercera, ¿en qué medida se ha visto afectada la consejería por esa falta de profesorado en algunas especialidades y cómo se ha solventado?

Y la última: también queremos preguntarle sobre la extensión y el avance de la oferta de Formación Profesional y cómo se ha adaptado a la demanda empresarial.

Yo tengo aquí algunos datos para contestarle a la señora Ruiz con relación a la inserción laboral, la empleabilidad del sistema de Formación Profesional. Ya le diré que son líderes, si en el segundo turno me queda tiempo lo diré, pero ustedes son líderes en relación con la inserción laboral..., ustedes nosotros, la comunidad autónoma, naturalmente, con la consejería a la cabeza, somos líderes a la hora de la inserción laboral de los alumnos de Formación Profesional en el mercado laboral.

Y, además, el 95% de las plazas ofertadas en Formación Profesional son ocupadas. Por tanto, quiere decir que el sistema está lo suficientemente dimensionado.

Señora Martínez Pay, con relación a la PAU y a los criterios de la PAU, que también fue motivo de discusión en esta Asamblea, le diré una cosa: si el Ministerio de Educación hubiera tardado menos en transigir a las exigencias de las comunidades autónomas del Partido Popular para que los criterios

fueran lo más unánimemente posibles en todo el territorio nacional, evidentemente los criterios hubieran estado publicados antes, que nosotros en esta Asamblea, en la Comisión de Educación y Cultura de noviembre de hace dos años (lo recuerdo porque fue la primera moción que yo defendí en esta Asamblea), solicitamos al Gobierno de España la unificación de los criterios de las pruebas de la PAU. ¿Sabe lo que votaron ustedes? En contra.

Si lo hubieran tenido claro antes, si los criterios de la PAU hubieran estado clarificados antes a nivel nacional y si el Gobierno de España no hubiera tardado tanto en transigir en relación con esa petición de las comunidades autónomas del Partido Popular de que los criterios fueran lo más unánimes posibles, evidentemente los criterios hubieran sido publicados antes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará el señor consejero, don Víctor Marín Navarro.

Tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a repasar algunas de las cuestiones que han sido planteadas en sus turnos de intervención con ánimo constructivo y de generar un debate creo que importante y necesario en torno a unas enseñanzas, como son las de Formación Profesional, claves para el presente y el futuro académico y laboral de nuestro alumnado.

Señora Martínez Pay, ha comentado usted que venía a esta comparecencia con una frase únicamente sobre su contenido que era alusiva al decreto en trámite de la nueva ordenación de la Formación Profesional. Bueno, eso es una frase..., el decreto lo ha tenido usted disponible en el Portal de Transparencia, yo no sé si ha tenido el tiempo o el interés necesario para poder estudiarlo y realizar aportaciones esta mañana, fruto de ese estudio, de una norma que va a ser importantísima para el presente y el futuro de nuestra Formación Profesional.

Se ha suscitado en esta Cámara, y tengo que decirlo, un debate muy profundo y muy interesante en torno a una cuestión que es muy relevante en el presente no solo de nuestro sistema educativo, del sistema educativo regional, sino del sistema educativo de España, nacional, que es la carestía de docentes, y esto no lo voy a plantear ni lo voy a desarrollar, si me lo permiten, haciendo política fácil o prácticas demagógicas de acusaciones, sino imponiendo una serie de reflexiones.

Miren, la carestía de docentes no solamente en Formación Profesional, sino también en algunas especialidades científicas (como matemáticas, tecnología, física, química, biología) es un problema que tiene el sistema educativo español; un problema que posiblemente tenga sus causas más profundas en un deterioro que progresivamente se ha ido implantando o generalizando acerca de la labor docente, que ha perdido prestigio con respecto al papel que tenía posiblemente hace unos cuarenta años, y más recientemente de cara a la competencia que el desarrollo de iniciativas económicas privadas tiene con respecto a estos titulados. Y no solo no es un problema de la Región de Murcia exclusivamente, ni siquiera es un problema español exclusivamente, sino que es un problema en el que están concernidos muchos países de la Unión Europea, de nuestro entorno, y que merece una reflexión seria y profunda. Por ejemplo, ¿ha contribuido a mejorar el prestigio de la labor docente el hecho de que en este país se hayan estado y se apliquen sistemáticamente leyes educativas que cada vez han sido más permisivas con el número de suspensos que tienen los alumnos para pasar de curso? ¿Eso mejora o perjudica el prestigio docente? Es una pregunta que nos podríamos hacer.

Igual que una serie de extensiones, de medidas, de iniciativas que lo que han hecho ha sido reducir la autoridad de los docentes en las aulas. Reflexionen porque ustedes han contribuido mucho a ese tipo de medidas a lo largo de décadas, señorías del Partido Socialista.

Cuando nosotros hablamos de la planificación de una plantilla de profesorado que sea capaz de dar respuesta a los planes de estudios que la Región de Murcia pone en marcha, debemos hablar necesariamente de convocatorias de ofertas de empleo público, necesariamente, porque las convocatorias de ofertas de empleo público son la mejor herramienta que está a disposición de una consejería, en este caso la de Educación, para planificar las plantillas, para planificar los recursos humanos necesarios. No sé si sabrá usted que este año en apenas dos semanas en la Región de Murcia se va a celebrar la convocatoria de oposiciones del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Especialidades Técnicas con el mayor número de plazas de su historia. ¿Sabía usted eso, señora Martínez Pay? Entiendo que sí. Bien. Por tanto, convocatorias que forman parte de un plan plurianual que en esta legislatura va a ofertar 6.250 plazas de empleo público tanto en el Cuerpo de Maestros como en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos. Esa es la principal herramienta que está a nuestra disposición para garantizar la estabilidad de las plantillas docentes.

Comentaba al hilo de su pregunta, señor Albaladejo, abundando sobre este tema, qué tipo de estrategias o mecanismos había puesto en marcha la Consejería de Educación para solventar esa carestía, insisto, una carestía de profesionales que, lamentablemente, ustedes pueden corroborar consultando las hemerotecas de cualquier comunidad autónoma, porque ocurre en todo el país, insisto, lamentablemente.

No es una situación sencilla. Mire, la Región de Murcia, señor Albaladejo, ha sido pionera en la creación de un procedimiento específico de contratación de expertos que proceden del sector privado para complementar, para asumir carga lectiva de los ciclos formativos que no han tenido o no tienen un profesorado que esté dentro o bien del proceso selectivo al que usted se refería o de las listas de interinos. Es decir, una vez agotados todos los procedimientos que establece la legislación para encontrar docentes, si no se encuentran se recurre a este procedimiento extraordinario de contratación. Un procedimiento extraordinario de contratación que se realiza —y también contesto a la señora Martínez Pay— durante el tiempo necesario en el que tienen que desarrollar actividad lectiva. Por tanto, es un tema de primer orden en el que insto a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara a trabajar conjuntamente.

Las prácticas. Se ha reflexionado en torno a la puesta en marcha de ciclos formativos, algunos desajustes que se han producido en este curso escolar... Quiero compartir con ustedes la siguiente reflexión, miren, la oferta de Formación Profesional en la Región de Murcia curso a curso no está creciendo de forma anecdótica ni de forma moderada, está creciendo de forma exponencial: en los últimos cuatro años el crecimiento de plazas en Formación Profesional en la Región de Murcia ha experimentado un crecimiento del 45%. Por supuesto que ha habido algunos problemas, pero es importantísimo que esta región no deje pasar ni un segundo más si tiene posibilidad de ofertar, de ampliar su oferta formativa simplemente porque no se produzca algún desajuste. Hay que trabajar. Ha sido un esfuerzo enorme la puesta en marcha de la oferta de Formación Profesional del curso 24-25, una oferta que creció un 12% con respecto al curso pasado, un esfuerzo que ha hecho la Administración, por supuesto, también los directores de gestión de contratos, de licitaciones, porque tenemos claro desde el Gobierno de la Región de Murcia que no se puede dejar pasar ni un segundo sin darle posibilidad de crecimiento a la oferta de Formación Profesional. Lo necesitan nuestros jóvenes, nuestros ciudadanos y también nuestras empresas. Por tanto, es necesario trabajar incansablemente para seguir garantizando este ritmo de crecimiento.

Una precisión, señora Martínez Pay. Decía usted que los docentes tienen que realizar formación en su tiempo de ocio. Vamos a ver, usted sabrá que los docentes en su horario tienen horas de cómputo mensual que se pueden destinar a formación (lo sabrá, supongo), y usted sabrá también que los docentes, cuando su director lo autoriza, pueden realizar —lógicamente, garantizando la prestación del servicio— alguna actividad formativa incluso dentro del horario lectivo. Eso es una práctica habitual..., bueno, habitual, se da. Consulte usted el Plan de Formación Permanente del Profesorado regional, las actividades que ha convocado nuestro centro de profesores y recursos, vea sus horarios y saque conclusiones.

Comentaba si la medida anunciada en torno al PREAR iba a ir unida al desarrollo de algunas campañas informativas. Sí, se lo confirmo. Creo que uno de los aspectos más importantes que

necesita el procedimiento de acreditación de competencias profesionales es que llegue a la ciudadanía, que los ciudadanos sean conscientes de que este procedimiento existe, de cómo solicitarlo, cómo llevarlo a cabo y el beneficio que les puede aportar en su desarrollo profesional. Por eso se va a insistir en la puesta en marcha de campañas informativas que, sobre todo, le adelanto que van a ir sectorizadas a dos ámbitos concretos en los que las empresas ven una necesidad mayor de acreditar estas competencias, como son los sectores de la hostelería y del comercio.

No puedo compartir algunas ideas que se han planteado en esta Cámara sobre los riesgos que conlleva la derivación de la oferta de Formación Profesional a intereses privados. La oferta de Formación Profesional en la Región de Murcia, le pongo el ejemplo del último curso, ha crecido en más de un 80% en plazas de titularidad pública, un dato importantísimo. Pero, al margen de este dato, es que tampoco creo que debamos demonizar la iniciativa privada en un terreno como la Formación Profesional, en el que es imprescindible que exista una colaboración público-privada fluida y responsable, para tirar por tierra la oferta formativa que realicen determinados centros; centros que, para ofertar las enseñanzas que ofertan actualmente, cumplen unos requisitos legales de autorización, de currículos, de espacios y de recursos, a lo que, lógicamente, si cumplen, tienen derecho.

Mire, la Región de Murcia —ha hecho algunas reflexiones en torno a la atención de los alumnos con necesidades especiales en la Formación Profesional— fue una comunidad pionera, yo creo que esto lo tenemos que decir con orgullo, por ejemplo en la implementación de los programas formativos profesionales, que son precisamente una salida formativa muy digna y muy importante para alumnos con necesidades educativas especiales una vez que terminan su estancia en la enseñanza obligatoria. Y fue, insisto, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia una región pionera en la puesta en marcha de estos programas, como también de otros en materia de atención a la diversidad.

Comentaba la necesidad de reforzar la orientación profesional en materia de desarrollo, seguimiento del alumnado de Formación Profesional. Quiero comentarle, quiero indicarle que desde hace un año aproximadamente la Región de Murcia cuenta con un protocolo específico de colaboración entre orientadores educativos y orientadores del Servicio Regional de Empleo y Formación. Un protocolo que ha creado reuniones de trabajo conjuntas en diferentes zonas de la región precisamente para hacer un seguimiento de aquellos jóvenes que estén cursando estudios y puedan estar en riesgo de abandono o, en otro caso, desempleados a los que se les pueda ofertar, lógicamente, una mejora en su formación como estímulo para acceder a un empleo de calidad.

Quiero agradecer también las propuestas, el tono también incluso, de la intervención de la señora Ruiz, la diputada de Vox. Ya le he comentado algunas cuestiones relativas al profesorado, creo que es un tema muy relevante que hay que abordar con soluciones de país.

Y quiero matizarle algunos aspectos que ha mencionado en torno al diseño, a la planificación de la oferta de Formación Profesional. Bueno, la Consejería de Educación, a través de su personal técnico, también del profesorado, de las familias profesionales que están en los centros de Formación Profesional, realizan estudios de prospección, estudios de prospección que, sobre todo, van relacionados con las capacidades que tienen las empresas de acoger alumnos en prácticas y con las necesidades de empleabilidad. Eso es un trabajo que se hace curso a curso y del que se obtienen conclusiones. La realidad es que la Formación Profesional ha crecido en la Región de Murcia tanto en número de titulaciones como en el tipo de oferta que se ha diseñado, y ahora hablaré de eso, y también en el número de municipios en los que está implantada. Por tanto, estamos trabajando en esa línea, ese es el camino que tenemos que continuar. Por ejemplo, de cara al próximo curso serán 35 ciclos formativos nuevos los que se oferten con respecto al curso actual.

Y un aspecto muy relevante de las características de la oferta de Formación Profesional y en el que estamos trabajando es la necesidad de ensanchar los estudios de Formación Profesional de Grado Básico y los estudios de Formación Profesional de Grado Medio. Porque si no somos capaces de captar alumnos que puedan estar en riesgo de abandono en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, canalizarlos a través de la Formación Profesional de Grado Básico y permitirles esa continuidad en la formación que implica la Formación Profesional de Grado Medio, posiblemente no estaremos

nutriendo a los ciclos formativos del potencial humano que tienen las aulas. Creo que un dato muy interesante es el hecho de que el 95% de las plazas de Formación Profesional que se ofertaron en el curso pasado se cubriesen en el periodo ordinario de matrícula, es algo muy relevante y un hito importante, dada la magnitud y las características de la Formación Profesional.

Se ha hablado también del esfuerzo que realizan las empresas. Usted me ha preguntado, señor Albaladejo, específicamente sobre esta cuestión. Mire, efectivamente, la Ley Orgánica de Formación Profesional y el real decreto que la desarrolla sobrecargan el trabajo de las empresas en relación con la Formación Profesional, y, sobre todo, de las pymes, creando la figura del tutor de prácticas en la empresa, una especie de espejo al docente que también tiene responsabilidades en la evaluación de los alumnos.

Mire, la Región de Murcia fue la primera comunidad autónoma de España que publicó una guía para el tutor-empresa, y lo hizo de la mano de Caixabank Dualiza, para que los trabajadores de las empresas que tienen que realizar estas labores de tutoría tengan claras las pautas que deben adoptar en relación con la evaluación de sus alumnos, y que no suponga una sobrecarga de la red de Formación Profesional.

Datos de inserción laboral (ambas formaciones preguntaban sobre ellos). No son estimaciones. Los datos que nosotros ofrecemos sobre la inserción laboral de nuestros alumnos son datos que publica en este caso el Ministerio de Educación a nivel nacional, y son datos que están cruzados con las altas en la Seguridad Social a nivel nacional. Por tanto, datos que implican que la Región de Murcia es la primera comunidad autónoma que lidera la inserción laboral de sus alumnos de Grado Medio y la quinta de España de sus alumnos de Grado Superior.

Y en cuanto a los porcentajes, simplemente hacer un breve paréntesis. Tengan en cuenta que en esos porcentajes de empleabilidad están excluidos los alumnos que deciden continuar con sus estudios, es decir, alumnos de Grado Básico que deciden estudiar un Grado Medio o alumnos de Grado Medio que deciden continuar sus estudios en un Grado Superior.

Cuando hablábamos de los sectores de crecimiento de la Formación Profesional en empleo verde, sobre todo hablamos de ramas como la eficiencia del agua, la electrónica y electromecánica y también la informática, que son sectores tractores de un gran conjunto de actividades económicas y que precisamente en estos ciclos formativos la oferta se ha visto incrementada en más de un 45%.

En cuanto a los contenidos de sostenibilidad que se incluyen en los currículos de Formación Profesional, tengo que aclararle que vienen determinados por la normativa básica del Estado.

Quería también comentar algunas de las intervenciones que ha efectuado la señora Marín. Es cierto que es la segunda vez que comparezco, o más, hablando de Formación Profesional en esta Cámara. Creo que no son insuficientes, creo que es un tema lo suficientemente importante como para poder hablar de nuevos matices, nuevas perspectivas que enriquezcan esta temática. Yo no estoy de acuerdo, señora Marín, en la idea que usted ha expuesto o he creído entender de que las empresas tienen que cofinanciar las prácticas de los alumnos de Formación Profesional, yo creo en un sistema de Formación Profesional en el que a las empresas se les dé facilidades, flexibilidad y no sobrecargas innecesarias que lastren su productividad. Por tanto, es una opinión que no comparto.

Hablaba de la ampliación de algunos centros, hablaba del Hespérides de Cartagena, un proyecto de enorme envergadura que estamos valorando, o de Molina de Segura. Por ejemplo, en el caso de Molina, fíjese, si cogemos los datos de Formación Profesional del curso 22-23 y los comparamos con los del próximo curso, se ha producido en Molina un incremento del 60% de las plazas destinadas a Formación Profesional.

Sobre su pregunta de cuánto se va a destinar a Formación Profesional en los presupuestos de 2025, no tenga usted ninguna duda de que será objeto de debate, de exposición, cuando el anteproyecto de ley de presupuestos llegue a esta Cámara.

Y quiero simplemente terminar agradeciendo al señor Albaladejo sus palabras, su intervención, el ver perfectamente los alineados que están los principios de su intervención con la actuación del Gobierno de la Región de Murcia.

Y, efectivamente, concluir solo con un dato y responder a una de las preguntas que usted ha planteado: ¿cuánto dinero ha enviado el Gobierno de España para financiar las prácticas de los alumnos y su alta en la Seguridad Social a la Región de Murcia? Cero euros.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, doña María Dolores Martínez Pay.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, usted hablaba de la carencia de docentes, ¿pero será que somos la única comunidad que no ha actualizado la Orden de recursos humanos en Primaria? Se lo presentamos hace unas semanas, en lo cual ustedes se abstuvieron.

Señorías, ¿puede ser que somos la única comunidad donde el tramo de la carrera profesional en docentes no está cumplida (nos hemos quedado en el tramo número 1)? Tal vez sea una de las consecuencias de la falta de docentes.

Señor Marín, ¿puede ser que la falta de docentes en asignaturas STEM fuese porque ha habido más de doce años sin una oposición de profesores de tecnología, señor Marín?

¿Puede ser que hace más de once años no había oposiciones para profesores de biología, señor Marín, porque ustedes no sacaron la convocatoria? Y justo cuando tuvieron la oportunidad de estabilizar en los años 21 y 22, ¿sabe cuántas plazas sacaron de tecnología? Cero, cero para estabilizar en el año 21 y 22, cuando usted tuvo la gran oportunidad.

¿Sabe cuántas plazas sacaron en Formación Profesional en total, en Secundaria y Formación Profesional? 130. ¿Con una ratio de cuántos docentes, cuántas asignaturas? ¿De más de 200 asignaturas y sacó usted 130 plazas? Una vergüenza, señor Marín.

Así que no hable de falta de docentes, porque lo que han hecho los docentes ha sido huir de esta región.

Y, señor Albaladejo, no sabía que tenía que pedir autorización para ir al excusado, pero ya varios compañeros me han dicho que ha utilizado el mismo discurso que el anterior, así que creo que no me he perdido nada de su intervención.

¿Y sabe qué le digo? Que el Grupo Parlamentario Socialista estamos aquí por ese motivo, porque los socialistas creemos en la ley. En una ley... Los socialistas creemos en la Ley de Formación Profesional, porque es uno de los grandes pilares ese ascensor social. Y ejemplo tenemos aquí, ustedes tuvieron dormida la Formación Profesional más de siete años en un cajón, señor Marín, y tuvo que venir un Gobierno socialista a reactivarla.

En el momento donde más se necesitó, estuvo guardada en un cajón. Son políticas del PP que no solo supusieron recortes presupuestarios; supusieron dejar a jóvenes sin oportunidades reales, sin una inserción laboral, y no adaptar los ciclos formativos a la demanda del mercado laboral de esa época, señor Marín.

Y sabemos que con el Gobierno de España hoy tenemos una Ley de educación, la LOMLOE, una nueva Ley de Formación Profesional que queremos reactivar. ¿Por qué? Porque sabemos que es un ascensor social, dotando nuestro sistema educativo desde la Educación Infantil hasta la Formación Profesional, herramientas potentes y vinculadas a los proyectos europeos más ambiciosos.

Sin embargo, el Gobierno regional de Murcia sigue anclado en prácticas privatizadoras en una gestión miope, y el consejero Víctor Marín no deja anunciar a bombo y platillo nuevas plazas de Formación Profesional, escúcheme, todo con fondos del Gobierno de España. Por eso evita aclarar esos fondos esenciales.

Pero le vamos a hacer unas preguntas: ¿Garantizará usted las plazas fijas para profesores especialistas? ¿Garantizará usted la materia e infraestructuras adecuadas? ¿Qué sucede con los estudiantes que se quedan sin plaza en las especialidades de alta empleabilidad? ¿Cómo va a introducir las especializaciones en microcredenciales y sectores emergentes? ¿Qué se va a hacer para

informar a los alumnos de ESO y Bachillerato para la Formación Dual?

Además, el mapa de necesidades de Formación Profesional en la región, que debería orientar la planificación territorial, está absolutamente, señor Marín, desactualizado. Este documento oficial data del curso 2017-2020 cuando es obligatorio su revisión anual, y ahí sigue dormido.

Y por último deberíamos hablar en la Formación Profesional de uno de los núcleos y de los pueblos industriales de la Región de Murcia, como es Molina de Segura. ¿Sabe lo que hicieron usted y el Grupo de Vox? Se abstuvieron, se abstuvieron en la creación del centro integrado de Formación Profesional de Molina de Segura. Sí que ha habido un incremento en la Formación Profesional, pero no es lo que necesita el empresario de Molina de Segura. Señor Marín, necesitamos tecnología puntera, mecanizada, actualizada, porque todo lo que tenemos ahora mismo en la antigua Formación Profesional está obsoleto. El otro día requerían unos compañeros de un ciclo formativo de Molina de Segura que no tienen actualizados ni siquiera los ordenadores, señor Marín. Debería sonrojarse ante esa carencia.

En definitiva, venimos a una etapa de recortes y desinterés que rompió el ascensor social, y ahora volvemos a actualizarlo con la nueva Ley de Formación Profesional. Así que me gustaría que garantizase a los molinenses si el nuevo centro de integración de Formación Profesional será una nueva creación para el próximo curso 26-27.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, señora presidenta.

Un futuro prometedor, sí, señor consejero, pero plagado de retos a los que hacer frente. Y, utilizando un símil futbolístico, la FP Dual debe ser como la cantera de trabajadores cualificados: las empresas tienen que pensar en la Dual como el Barça piensa en La Masía o el Madrid en La Fábrica. Así, los estudios profesionales deberían responder con más agilidad a las necesidades de los sectores productivos, ya que aún hay alumnos que estudian ciclos sin salida en el mercado laboral o con currículos obsoletos.

Le vuelvo a recordar que no tiene sentido ofertar 4.000 plazas en técnicos de radiodiagnóstico si la previsión a futuro es que en el mercado laboral las empresas necesiten cubrir apenas 100 puestos. Por eso, señor consejero, le pedía y pido estudios periódicos y equilibrio entre la demanda y la oferta de FP, para no crear desesperanza, falsas expectativas o parados.

Otro de los retos es la actualización de reglamentos contractuales laborales, a los que también ha hecho referencia el señor Albaladejo, que legislan sobre la relación alumno-empresa. Existen desde hace mucho tiempo, y en algunos aspectos no son capaces de responder a las situaciones a las que nos vamos a enfrentar.

La coordinación académica se perfila ahora más que nunca como fundamental. El estudiante en la FP Dual debe estar siempre acompañado por un instructor, trabajadores que desempeñan eventualmente el papel de acompañamiento y formación del alumno, mientras que el tutor de empresa, al que también ha hecho referencia, se ocupa del seguimiento formativo y de la evaluación, en colaboración con el tutor del centro.

Se debe, por tanto, tener bien establecidos los protocolos de seguimiento y contar con una cantidad suficiente de profesionales que realicen un buen seguimiento del proyecto en los centros, así como que el tutor-empresa obtenga el reconocimiento interno necesario para desarrollar con eficacia la tarea que se le ha encomendado. Por tanto, un requisito para el éxito de los programas duales no es otro que la excelente coordinación entre centro y empresa a la hora de definir qué contenidos imparte cada uno, cómo se evalúa y otros pormenores del engranaje dual.

Señor consejero, sin duda la palabra clave para que la aventura dual se consolide es confianza, sobre todo entre empresas y centros, y esta no llueve del cielo, sino que surge de una colaboración efectiva entre los agentes implicados, que se desprende de una buena gestión y planificación que depende de usted.

Y es que no debemos olvidar que las empresas deben asimilar un montón de tecnicismos y dinámicas propias de la esfera de la educación que les son ajenos. Señor consejero, las empresas que se aventuran en esto no deben sentirse solas, y deben tener la certeza de que han dado el mejor paso para obtener trabajadores formados en el futuro.

Para finalizar, no me gustaría dejar de recordar la importancia de diseñar de forma urgente una estrategia específica para cubrir las necesidades del personal docente de la FP que pueda dar respuesta al aumento de la demanda de profesionales en determinados sectores productivos.

Señor consejero, no repitamos errores. Le reitero los aspectos ya comentados. Sabe de la burocratización del profesorado y el deterioro de la labor docente. Por eso he hablado de un plan serio de formación y capacitación del profesorado actual.

Señor Albaladejo, ya sabemos que hoy un informático gana tres o cuatro veces más en el sector privado que en el público, de ahí la necesidad de reciclar a los profesionales que ya están en el sector público.

Señorías, Vox apoya la Formación Profesional como un medio para mejorar el futuro laboral de los jóvenes y promover el empleo. Señor consejero, el futuro de tantos jóvenes de la región está en su mano. Actúe con responsabilidad y con el compromiso que se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, dice usted que no está de acuerdo conmigo. Se lo he explicado en mi primera intervención, hay países en donde son las propias empresas las que diseñan junto a las autoridades educativas la oferta de Formación Profesional, y, efectivamente, se hacen cargo de una parte importante de la financiación, y yo le decía a usted que era lógico porque luego son esas propias empresas las que se benefician de disponer de una mano de obra cualificada que se ha formado en sus propias fábricas en muchas ocasiones. Y esto le he comentado que es un modelo de éxito, ha sido un modelo de éxito treinta años, por ejemplo, en Alemania. No sé qué parte no le gusta a usted porque, hombre, yo, como consejero de Educación, creo que a usted le debería preocupar más la mejor formación posible que le demos al alumnado y no tanto la cuenta de resultados de la empresa en cuestión, pero, bueno.

Yo por mi parte solamente desear que la nueva ley de FP marque un giro serio, un giro importante, en la educación profesional en toda España, con un mayor enfoque en la Formación Dual, que mire a países, insisto, donde sí ha funcionado y tienen experiencia, como he explicado antes, con la ampliación real del sector productivo, del empresariado, con todas las formaciones y la flexibilidad necesaria adaptadas a las necesidades formativas que tenga el alumnado.

Y deseamos, como digo, que esta Formación Profesional responda a las demandas reales del mercado laboral con el objetivo de aumentar lo máximo posible la empleabilidad de todos estos alumnos que estudien Formación Profesional, y deseando, desde luego, como en tantísimos otros temas, que la Región de Murcia no vaya a la zaga ni se quede descolgada y realmente el alumnado en la Región de Murcia tenga la FP que merece nuestra región.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Pay, efectivamente hay muchas cosas de mi discurso que coinciden con intervenciones anteriores, pero es que hay cosas que no cambian.

Como ha dicho el consejero de Educación, el 5% de los fondos que el ministerio se comprometió a transferir a la comunidad autónoma para pagar ese 5% del alta de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas de las empresas sigue sin llegar.

La falta de profesorado es un problema estructural a nivel nacional que el Gobierno de España sigue sin solucionar.

Y las dificultades que tienen los alumnos a la hora de encontrar empresas para poder desarrollar sus prácticas, y, además, la carga burocrática que recae sobre las empresas son las mismas.

Ha llegado usted a calificar la gestión del señor consejero como vergüenza. Mire, vergüenza, humillación y traición a la Región de Murcia es lo que hicieron los diputados socialistas en el Congreso de los Diputados votando en contra del trasvase Tajo-Segura... (Aplausos). Y vergüenza es lo que hicieron ayer los alcaldes socialistas que se negaron a firmar el manifiesto de los regantes del SCRATS en favor del trasvase Tajo-Segura... (Aplausos). Eso sí que es una vergüenza.

En el ámbito de la Formación Profesional, en la Región de Murcia, como ha dicho el señor consejero, se llevan ejecutando grandes inversiones para dignificar estas enseñanzas que hoy por hoy tienen bastantes más salidas profesionales que incluso algunas diplomaturas —o grados ahora— universitarios.

Por tanto, esto responde al resultado de una gestión. Es gracias a la apuesta del Ejecutivo del presidente Fernando López Miras, que en el presente curso escolar ha superado la cifra de 36.800 plazas, como decía la señorita Ruiz; en el presente curso, 46.500; así para llegar a la promesa electoral que hizo el Partido Popular de llegar hasta las 50.000 plazas al acabar la presente legislatura. Y si todo sigue con esta progresión, efectivamente, este objetivo, que era ciertamente ambicioso, se cumplirá. Todo ello se conseguirá aumentando las partidas económicas, como ha sido en el presente ejercicio, que ha subido un 42% en las partidas de Formación Profesional, un 42% en el presente ejercicio, para equipamiento, inversiones, infraestructuras, gastos corrientes y de gestión en el ámbito de la Formación Profesional. Por tanto, esta es la clara apuesta del Partido Popular en la Región de Murcia. Felicidades de nuevo, señor consejero. Una vez más demuestra usted aquí en la Asamblea su solvencia y competencia para estar al lado del presidente al frente de las políticas educativas de nuestra región.

Está claro que el sistema educativo, también de la comunidad autónoma, funcionaría mejor si, entre otras cosas, la ministra de Educación de Pedro Sánchez, Pilar Alegría, se dedicara a gestionar mejor su ministerio en lugar de, por ejemplo, utilizar la sala de prensa cada semana del Consejo de Ministros para defender a las Begoñas, Davides, Leires, Koldos y a todo el esperpéntico circo que cada vez gravita más cerca del desaparecido presidente Sánchez... Por cierto, ¿mafia o democracia?

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Último turno para el consejero don Víctor Javier Marín Navarro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, concluyo con esta comparecencia sobre la Formación Profesional contestando algunas cuestiones planteadas en el turno anterior.

Señora Martínez Pay, ha tardado usted mucho, se lo admito, en esta comparecencia en hablar de la financiación de la Formación Profesional. Vamos a ver, la financiación de la Formación Profesional, de las nuevas plazas de Formación Profesional, se hace con cargo a fondos europeos en materia de personal en el primer curso; el segundo curso se financia con fondos propios del Gobierno de la Región de Murcia, igual que todos los equipamientos e inversiones y mejoras en las infraestructuras que son imprescindibles para la puesta en marcha de esas nuevas plazas.

Por otra parte, también quería matizarle alguna cuestión que ha relacionado en torno a la carrera profesional de los docentes de esta comunidad autónoma.

Si usted analiza cualquier informe publicado a nivel nacional sobre las retribuciones del profesorado en España por comunidades autónomas, podrá comprobar que los docentes de la Región de Murcia se encuentran en el cuadrante superior a nivel nacional en materia de retribuciones, y que es así gracias a la existencia de complementos retributivos autonómicos que no existen en otras comunidades autónomas.

Y tampoco siga confundiendo las plazas del concurso de méritos con las plazas del proceso de estabilización, o la orden de recursos humanos que se publica cada curso escolar (mire usted el Boletín Oficial de la Región de Murcia) con las órdenes de cupos, que son cosas distintas, a veces cuesta responderle.

Y, en cuanto a si el centro integrado de Formación Profesional de Molina de Segura va a estar disponible para el próximo curso, usted comprenderá que un centro integrado de Formación Profesional no lo construye en un curso escolar... En fin, esto es una pregunta que carece de seriedad.

Sí me han parecido interesantes algunas preguntas que ha planteado en su última parte de la intervención que cuando quiera estoy dispuesto a que podamos debatir con más tiempo.

Y solamente una cuestión también que quería apuntarle a la señora Marín acerca del modelo de financiación, del personal, el modelo alemán en comparación con el modelo de la Región de Murcia. La estructura productiva, industrial y de tamaño empresarial que tiene un país como Alemania es distinta a la que tiene la Región de Murcia, como imagino que usted sabrá. En un país como España, en el que el 90% de las empresas son pequeñas y medianas empresas, hay que cuidar muy bien qué decisiones se adoptan para impulsar la Formación Profesional, que posiblemente tengan sentido en grandes empresas industriales con plantillas muy amplias pero que, de aplicarse a pymes, podrían asfixiar a estas empresas, generando sobrecargas y trabajos innecesarios para sostener el crecimiento del sistema de Formación Profesional.

Simplemente concluyo reiterando que la Formación Profesional en la Región de Murcia seguro que tiene aspectos de mejora, aspectos en los que tenemos que seguir avanzando, pero creo que estamos en un momento en el que el prestigio, la dimensión y la empleabilidad de estas enseñanzas no tienen precedentes en nuestra historia reciente en la Región de Murcia. Por eso es importante poner en valor las 46.800 plazas del próximo curso escolar en Formación Profesional, con el objetivo de llegar a 50.000 en el curso 27-28.

Por eso es importante subrayar la implicación de las empresas de la Región de Murcia con el fomento y el desarrollo de la Formación Profesional, con esos más de 8.500 convenios firmados para realizar prácticas de nuestros alumnos en materia de Formación Profesional, y poner en valor esos datos que convierten a los alumnos de la Formación Profesional de la Región de Murcia en líderes nacionales de empleabilidad en Grado Medio y ocupando el quinto puesto en Grado Superior. Logros que, sin duda, son consecuencia de un gran esfuerzo colectivo, un esfuerzo que no solo implica a Administraciones, a empresas, sino que también se extiende y se sustenta en la labor ejemplar de los directores y de los docentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Gracias a los diputados y diputadas intervinientes.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.